AÑO XIII NÚM. 4.261

Domingo 1.° de Diciembre de 1912

El Liberal

Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres
30, GARCÍA VINUESA, 30

Número suelto 5 céntimos

EL LIBERAL invita á sus lectores y anunciantes á presenciar sus grandes tiradas.

Sevilla

SUSCRIPCIONES

SEVILLA: Un mes . . . . 1 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre . . . . 4 »
EXTRANJERO: Trimestre . . . . . . 10 »

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Edición de anoche

El día político

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 30 (1 t.)

Dando cuenta al rey.—Romanones, satisfecho

Al regresar anoche el rey, don Alfonso, de Ventosilla, el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, le enteró sucintamente de lo ocurrido por la tarde en el Congreso.

Hoy, durante el despacho en palacio, le ampliará los detalles.

El jefe del Gobierno se muestra muy satisfecho de la victoria obtenida.

Al preguntarle un amigo si pasaba algo, le contestó que nada, absolutamente nada; agregando que comerían el pavo de Pascuas en el Poder, y que vendrán los Reyes y pondrán objetos y regalos en los balcones de los ministeriales.

Las Mancomunidades.—Modificaciones al proyecto

Entre las modificaciones introducidas en el proyecto de Mancomunidades, figura el cambio de un título por el de Reunión de las Diputaciones provinciales, y otro excluyendo á quienes pertenezcan á las Comisiones permanentes, á fin de que no desatiendan su especial cometido.

Los senadores catalanes que forman parte de la Comisión dictaminadora del proyecto, consideran secundaria la determinación de la ley, de que las representaciones provinciales se reunirán, al mancomunarse, en la capital más populosa.

En esta reunión determinarán las representaciones, libremente, la capital de la mancomunidad.

También se fijará la duración del pacto, que no ha de ser indefinida, sino limitada entre diez y doce años.

Juicios de la Prensa

EL LIBERAL

Este periódico dice hoy en su artículo de fondo, que lo más grave del decreto de reorganización de la Policía, es haberse intentado pensando exclusivamente en determinada persona, y que la conversión del nuevo centro en Dirección general lo hacen solidario de las mudanzas políticas y de los cambios de Ministerio.

EL IMPARCIAL

Publica algunos comentarios acerca del debate parlamentario de ayer.

También se ocupa de la Dirección de Seguridad, la cual habrá de crearse previa discusión de sus atribuciones por las Cortes, no por el ministro de la Gobernación.

Dice que la votación de ayer revistió un carácter de *bill* de indemnidad, al cual se sumaron los conservadores.

El nuevo servicio—agrega—no podrá funcionar plenamente hasta que lo autoricen las Cortes y se conceda el crédito necesario.

Cuestiones de Hacienda

Una Comisión de fabricantes catalanes, acompañada por el diputado don Luis Zulueta, ha visitado al ministro de Hacienda para gestionar la pronta resolución de los proyectos sobre bonos de exportación y admisión de tejidos que se hallan pendientes en el Senado.

También visitó al señor Navarro Reverter una Comisión de representantes de industrias eléctricas, para entregarle una nota comprensiva del criterio de los industriales referente al impuesto de tipo fijo sobre consumo de fluido.

El ministro pretende gravar con un diez y siete por ciento la producción, y los fabricantes quieren que sea sólo el quince.

Esto último se estudiará, resolviéndose en una nueva reunión que se celebrará brevemente.

También se ocupará el señor Navarro Reverter del impuesto que se proyecta sobre la sal, examinando los trámites que han de seguirse.

Para ello asistirá á la Comisión de Presupuestos del Congreso, en caso de que termine á tiempo en el Senado la discusión del presupuesto de liquidación.

Información presidencial

Madrid 30 (4 t.)

Despacho y visitas

El conde de Romanones despachó hoy, como de costumbre, con el rey, y luego fué á la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Entre ellas estuvo á verle una Comisión de revendedores de teatros, para gestionar que se les permita el ejercicio de su industria.

El Presidente recibió otra Comisión, formada por doscientos electores de Alcalá y Chinchón que fueron á felicitarle por su subida á la presidencia.

Tareas parlamentarias

Al recibir á los periodistas les dió cuenta de las ocupaciones en que iba á emplear la tarde.

Les dijo que primero iría al Senado, para asistir á la reunión que celebraría la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades y ver si ultimaba ésta su dictamen.

El conde manifestó que ignoraba aun cuándo se presentaría el dictamen, dependiendo este extremo de la conversación que iba á sostener con los dictaminadores.

Añadió que luego iría al Congreso, para asistir á la Comisión que debe dictaminar sobre el proyecto policiaco, á fin de que se dé pronto dictamen y pueda discutirse.

Después se quedará en la sesión del Congreso para intervenir en la discusión del presupuesto de Africa, sobre el cual hablará el señor Gasset.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Granada el diputado provincial don Francisco Montes Sierra, hermano de nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por la circunscripción de Sevilla don José Montes Sierra y del general don Nicasio.

El finado fué diputado provincial y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la provincia de Granada.

Desempeñó la presidencia de la Diputación.

La primera noticia la tuvo don José Montes en la madrugada del jueves último; pero no pudo trasladarse á Granada por encontrarse enfermo.

Para asistir al entierro marchó á Granada su sobrino don Salvador Montes Huidobro.

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

—Se encuentra indispuesta la señorita de Pagés, cuyo alivio celebraremos.

—En la parroquia de San Marcos, de Madrid, ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Pilar Martín y del Rey, hermana política de nuestro director, con el joven don Luis Pozuelo y Sabedán.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades, llegarán en breve á Sevilla en su viaje de boda.

—A la montería que el día 2 Diciembre se celebrará en Risquillo, término de Fuencaliente (Córdoba), asistirán el duque de Medinaceli, conde de Rivadavia, don Patricio Garvey, don Alvaro Dávila, don Luis y don Enrique Parladé, don José Gamero Cívico, marqués del Mérito, Ricardo Torres (Bombita), Rafael Guerra (Guerrita) y otros.

—[illegible] de Cádiz [illegible] la Bastida y Fernández.

—Se encuentra en ésta el general de Marina don Enrique Santaló.

Apuntes taurinos

La nueva Empresa de nuestro circo taurino ha adquirido para las corridas de novillos de la temporada del año próximo, bichos de las ganaderías de don Eduardo Miura, don Félix de Urcola, don Pablo Benjumea, herederos de don Antonio Campos Varela, conde de Santa Coloma, conde de Trespalacios, don Fernando Villalón, don José María del Rey y viuda de Soler (antes de Lizazo).

*

El matador de novillos Juan Belmonte ha convenido con la nueva Empresa de la plaza de Madrid torear tres corridas, en los días 10, 14 y 17 de Abril, y otra dentro de la canícula.

También ha convenido la Empresa con el el diestro trianero el que éste tome parte en dos corridas de toros dentro del segundo abono.

El diestro Francisco Posada también tiene convenido con la Empresa madrileña tomar parte en las mismas corridas que Belmonte, tanto de novillos como de toros.

INTERESES DE SEVILLA

(POR TELÉFONO)

Madrid 30 (6 t.

Las obras del Guadalquivir

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley sobre la ejecución de obras en el río Guadalquivir.

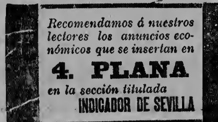
En aquél se autoriza á la Junta de Obras del puerto de Sevilla á la emisión de obligaciones por valor de diez y siete millones de pesetas para las obras que hayan de realizarse.

La Junta enajenará dichas obligaciones para la amortización de las negociadas hasta la promulgación de la ley, bajo el tipo del 5 por 100 y correspondientes á los años de 1909, 11 y 12.

Las obras que se realizarán son las siguientes:

Terminación del canal de Alfonso XIII; construcción del puente de Tablada sobre dicho canal; construcción de un muelle para atracar los buques; instalación de servicios en la zona del puerto y dragado de la ría.

El Estado concederá anualidades de ochocientas sesenta mil pesetas, hasta el año 1959, para responder al empréstito.



Don Alvaro y la "poli,,



—Ya verán, ya verán.—Voy á dejarlos como nuevos.

POLÍTICA SEVILLANA

HABLANDO CON EL SR. SERRANO CARMONA

Dado el gran interés que encierran los asuntos de política sevillana, visitamos hoy al diputado por el distrito de Marchena, señor Serrano Carmona, el cual nos manifestó lo siguiente:

Es completamente inexacto todo cuanto se ha dicho sobre la supuesta resolución del expediente instruído contra el Ayuntamiento de Marchena. Ese expediente ha sido reclamado por el ministro de la Gobernación, porque el señor Barroso desea estudiarlo personalmente y conocerlo en detalle, antes de que el gobernador lo resuelva. Y no podía ser de otro modo, porque para que el expediente se resolviera en Madrid hubiera sido preciso saltar por encima de la ley y ocasionar al gobernador de Sevilla una gravísima mortificación personal, que le hubiera obligado á dimitir el cargo inmediatamente.

—¿...?

—Ese expediente se formó por consecuencia de una denuncia de varios vecinos de Marchena, que yo entregué por mi propia mano al que fué mi jefe y amigo queridísimo don José Canalejas, y que éste trasmitió al señor ministro de la Gobernación.

Como la denuncia era muy grave, yo no vacilé un sólo momento en cumplir con mi deber [illegible] mentara mucho poner al descubierto la desastrosa conducta de los amigos del señor Borbolla en el Ayuntamiento de Marchena. Y diré ahora, á propósito de esos señores, que me sorprenden mucho sus declamaciones y jeremiadas con motivo de la formación del expediente en cuestión y de no sé qué ingratitudes en que, según ellos, he incurrido yo.

Si el Ayuntamiento de Marchena ha faltado á sus deberes, yo no tengo obligación ninguna de ampararlo. Por otra parte, no se me alcanza en qué pueda consistir la ingratitud mía. Precisamente yo accedí á ser diputado por Marchena, haciéndole al señor Borbolla el grandísimo y extraordinario servicio de retirar mi candidatura de Cazalla, accediendo á cariñosos é insistentes requerimientos del Gobierno, á quien, á su vez, se había dirigido el señor Borbolla, pidiéndole con el mayor interés que así se hiciera, porque ello convenía á sus deseos y á sus planes políticos.

Claro está que el señor Borbolla consideró que, siendo yo diputado por Marchena, sería un prisionero suyo; pero, en cambio, no entró jamás en mis cálculos llegar á encontrarme en tan modesta posición. Nada hice, sin embargo, contra el Ayuntamiento de Marchena, por mi propia iniciativa. Por el contrario, yo hice alcalde, en 1.° de Enero de este año, al señor Calderón, y atendí, en todo momento, las indicaciones de éste y las de sus amigos, en todo lo que me fué posible.

Unicamente cuando se formuló una acusación grave y categórica contra esos señores, fué cuando yo me consideré obligado en este punto á cumplir con mi deber de diputado del distrito, sin tener en cuenta cierta clase de consideraciones que de ningún modo podían afectarme.

Sobre todo esto, he de poner la razón suprema de que el cariño, la simpatía y el respeto que, constantemente, me han demostrado mis amigos y mis electores del distrito de Marchena, no son deudas, ciertamento, que yo tenga con el señor Borbolla, porque se da el caso curioso de que esos sentimientos tan estimables, aunque se manifestaren siempre, desde los días anteriores á mi elección, nunca han sido tan expresivos y calurosos como desde el momento en que mis diferencias con el señor Borbolla se manifestaron de una manera pública y solemne.

—¿...?

—Tengo la convicción profunda de que los hechos probados en el expediente, habrán de ser motivo de un castigo severísimo. No puedo admitir la hipótesis injuriosa para el Gobierno y para el señor Cabrerizo, de que esos hechos puedan quedar impunes. Hoy puedo asegurarlo mucho más, porque tengo informes autorizadísimos de Madrid que me permiten afirmar que se hará completa y absoluta justicia.

Si así no ocurriera, tenga usted la plena evidencia de que yo cumpliría en este caso, como siempre, con todos mis deberes, y pondría de mi parte absolutamene todo lo que fuera preciso para que el país se convenciera de que ya se ha terminado para siempre en esta provincia el imperio vergonzoso del caciquismo que, desde hace unos cuantos años, venimos soportando.

—¿...?

—La actitud de mis amigos y la mía, en estos momentos, es exactamente la misma que el día en que ocurrió la terrible catástrofe que privó á España de un estadista insigne y que nos arrebató á nosotros el más bueno y leal de los amigos. Ni ha de haber fuerza humana que nos aparte de esa actitud, que consiste, especialmente, en trabajar sin descanso hasta conseguir la formación de un gran partido liberal, constituído sobre la base de una absoluta lealtad para el rey, y de una irrevocable resolución de llevar las exigencias de la moralidad y los principios de la más pura democracia á todas las esferas de la vida pública, dentro de nuestra provincia, y á la destrucción total y absoluta de la oligarquía absorbente, intolerable y destructora representada por el señor Borbolla.

Se da el caso de que nos encontramos hoy con más bríos y más resolución que nunca. Aunque hubo alguien que el mismo día de la catástrofe no tuvo otra preocupación que la de escribir cartas expresando su opinión de que la muerte del ilustre Canalejas traía aparejada la destrucción de sus amigos políticos en esta provincia, es lo cierto que aquel hecho espantoso, aquella desgracia que nunca lloraremos lo bastante, fué para nosotros un estímulo cruel, pero poderosísimo, para perseverar en nuestros propósitos, y para poner en los mismos, toda la energía de la desesperación.

Así, ahora mismo, nos estamos ocupando en preparar la publicación de un periódico y en ampliar nuestro Casino, y estamos también haciendo un plan de propaganda, que ha de llevar la agitación y el entusiasmo á todos los pueblos de la provincia.

—¿...?

—Sí, es verdad que me propongo, á la mayor brevedad, realizar un acto parlamentario. Modestamente, como corresponde á mi [illegible] personal y política; pero con [illegible] sinceridad y con toda la crudeza y resolución que son distintivas de mi carácter, me propongo presentar en el Parlamento un cuadro acabado y completo del estado bochornoso en que la provincia de Sevilla se encuentra, en todos aquellos órdenes á los que alcanza la acción política del señor Borbolla.

No voy, pues, á hacer una interpelación al Gobierno, sino á solicitar que éste se entere de lo que yo diga, y que intervenga luego, enérgicamente, para comprobar mis afirmaciones y para poner remedio, por último, á tanta iniquidad y á tanta vergüenza como vienen imperando aquí, como cosa corriente en nuestra vida colectiva, desde que el señor Borbolla, por la apatía de los unos y la cobardía de los otros, logró apoderarse de la mayoría de los organismos provinciales.

Hace mucho tiempo quise yo hacer esto que indico; pero el señor Canalejas, que era un hombre tan bueno, puso muchas veces sordina á mi voluntad, no porque creyera que había injusticia en mis pensamientos, sino porque abrigaba la generosa esperanza de que habría de llegar un día en que, rectificados todos los errores, nos juntáramos fraternalmente todos los liberales para hacer una grande obra de reconstrucción nacional.

Muerto, desgraciadamente, el señor Canalejas, y no teniendo yo, por hoy, vínculos de dependencia y disciplina con ninguna otra persona que pueda hacerme callar por más tiempo, he de apresurarme á buscar la oportunidad de hablar muy claro y muy alto, para que de una vez se liquiden todas las cuentas pendientes entre el señor Borbolla y los que no quieren seguir haciendo el papel de víctimas del mismo señor.

—¿...?

—Mis amigos y yo tenemos perfectamente trazado nuestro camino, y no hemos vacilado en adoptar una orientación definida y segura. No hemos querido, sin embargo, hacer ninguna clase de manifestaciones, porque el homenaje del silencio era lo primero que debíamos tributar, procediendo honestamente á la memoria, tan querida para nosotros, de don José Canalejas.

Más adelanto, pasados algunos días, reuniremos nuestro Comité, declararemos públicamente cuál es nuestra posición dentro del partido liberal y proclamaremos un jefe que merezca nuestra adhesión leal y desinteresada y que, al mismo tiempo, sea digno de nuestro concurso, de nuestro abolengo y de nuestra historia, dentro del mismo partido.

No nos preocupan las preeminencias en la política, ni la posibilidad, siquiera, de obtener determinadas mercedes. Lo que queremos es poner nuestra bandera en las manos de un hombre inteligente y honrado, cuyo nombre pueda servirnos de consuelo siempre que recordemos el de aquel otro amigo y jefe inolvidable que, sobre todo, por ser honrado y por ser bueno llegó á tener toda nuestra fe y nuestro más entusiasta cariño.

Mis fraternales amigos los señores Sánchez Gómez y Sánchez Pizjuán, compañeros míos en el Directorio del partido liberal democrático, y todos los correligionarios de la provincia, hemos estado sobre todo esto en un perfecto y absoluto acuerdo, desde el primer momento. Después de la tragedia, nos bastó mirarnos á la cara y estrecharnos las manos, para saber lo que teníamos que hacer.

Mientras llega el momento de que nos definamos públicamente, no tenemos otra preocupación que la de estar al lado del rey y de su Consejo de ministros, prestando á éste, dentro y fuera del Parlamento, el concurso de nuestros votos y de nuestras voluntades.

UNA CARTA

El diputado por Marchena, señor Serrano Carmona, nos ruega la inserción de la siguiente copia de la carta que ha dirigido al director de *El Noticiero Sevillano*:

«Sr. Director de *El Noticiero Sevillano*.

Mi distinguido amigo: En las ediciones de ese respetable periódico, correspondientes á la noche de ayer y á la mañana de hoy, aparece un telegrama de Madrid, en el que se dice, entre otras cosas, que el gobernador de esta provincia, señor Cabrerizo, ha recibido órdenes para que en todos los asuntos políticos de esta provincia se entienda «con el exclusivo representante de la política del Gobierno» en esta capital, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, y asimismo que el expediente instruído contra el Ayuntamiento de Marchena ha sido resuelto en favor de los amigos del expresado señor.

Esas dos afirmaciones son absolutamente falsas, y, por consiguiente, *El Noticiero Sevillano* ha sido sorprendido en su buena fe al acogerlas.

Así se lo digo á mi amigo el señor Mencheta, en un telefonema que acabo de dirigirle, redactado en los siguientes términos:

«Madrid.—Mencheta.—Zorrilla, 23.—Este *Noticiero* publicó anoche y hoy un telefonema asegurando Borbolla instituido exclusivo representante política Gobierno esta capital, y que expediente Marchena resuelto favor amigos dicho señor. Tengo sentimiento decirle ha sido sorprendida buena fe Agencia, consiguiéndose malévolamente perjuicio mi partido haciendo transmitir ustedes información totalmente falsa. Ruégole tome precauciones para evitar lo sucesivo esa respetable Agencia sea sorprendida por vividores políticos.—*Serrano Carmona*.»

Fundándome en autorizados informes que recibo de Madrid, puedo asegurarle á usted que el expediente de Marchena ha sido pedido por el señor ministro de la Gobernación, para estudiarlo, siendo inexacto, por tanto, que en ese expediente haya recaído, hasta ahora, resolución de ningún linaje.

Igualmente puedo asegurarle á usted que la actitud y resolución del Gobierno, en orden á la política de esta provincia, son las de atender las iniciativas de los diputados en sus respectivos distritos, y cuando surja conflicto entre los intereses de las dos fracciones en que aquí está dividido el partido, el gobernador consultará al señor presidente del Consejo, antes de tomar acuerdos concretos.

Como la información á que me refiero tanto perjudica á la seriedad, jamás discutida, de *El Noticiero*, como á los prestigios del Gobierno y á los intereses [illegible] en esta provincia, [illegible] ción de usted que no se negará á hacerme el favor de publicar esta carta en las ediciones inmediatas, para que la rectificación tenga la misma eficacia y alcance que el acto malicioso que ha dado lugar á que sean ustedes sorprendidos y engañada la opinión pública.

Le da las gracias y se reitera de usted muy affmo. amigo s. s. q. b. s. m., *Juan José Serrano Carmona*.

Sevilla 30-11-12.»

Regreso del gobernador

Como oportunamente anunciamos, en el expreso de hoy llegó el gobernador civil de la provincia, señor Cabrerizo, posesionándose del cargo.

La llegada del señor Cabrerizo era esperada con verdadera expectación por los que se preocupan del alza y baja de la política local, pues fundadamente se creía que el gobernador habría de aclarar puntos pendientes de resolución y muy debatidos, que un periódico local daba anoche por resueltos.

Y, con efecto, las manifestaciones del señor Cabrerizo, sobre el particular, no han podido ser más explícitas y categóricas. Llamado telefónicamente por el presidente del Consejo, en el caso de que no ocurriera aquí nada extraordinario que impidiera el viaje, marchó el gobernador á Madrid. En su entrevista con el presidente del Consejo, entrevista á la que asistió el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, informó detalladamente al conde de Romanones del estado social, económico y político de la provincia, y, como incidencia de este último punto, hablóle también del famoso expediente, instruído por orden gubernativa, contra el Ayuntamiento de Marchena, expediente que muchos entendieron había motivado la inesperada marcha del señor Cabrerizo á Madrid.

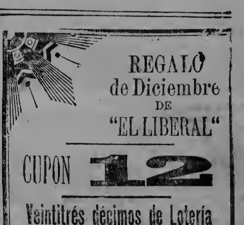
Conociendo el gobernador el expediente con toda suerte de detalles, informó por extenso al presidente del Consejo de los cargos y descargos que aparecen en el mismo, y como resultado de la entrevista se vino á la ratificación de la circular enviada recientemente á los gobernadores, que en momento oportuno fué publicada en la Prensa; pero que no estará de más repetir que recomienda á los representantes del poder ejecutivo que en los casos en que surjan diferencias entre diputados liberales quede el litigio pendiente de la resolución del presidente del Consejo.

Como consecuencia de este criterio, se acordó que el ministro de la Gobernación pidiese telegráficamente al gobernador, el tan traído y llevado expediente de Marchena, que hoy habrá salido para Madrid, con un nuevo informe del delegado gubernativo que lo instruyó, admitiendo algunos de los descargos que se han formulado y admitiendo también algún nuevo cargo.

Y al hablarnos el señor Cabrerizo de esta cuestión, insistió en que sus deseos de siempre son de armonía y de concordia, y que á este criterio ajustó estrictamente su procedimiento, como lo prueba el hecho de no haber adoptado resolución alguna en el expediente en cuestión.

* * *

Apenas posesionado del cargo, recibió el gobernador la visita de una numerosa Comisión de canalejistas de Marchena, acompañada del señor Serrano Carmona, y se volvieron á repetir las quejas contra el alcalde de aquella población, por lo que los visitantes estiman como arbitrariedades, y se expuso el propósito de querellarse contra dicha autoridad. Acerca de este extremo parece que se está haciendo una información notarial, para fundamentar debidamente la querella.



Veintitrés décimos de Lotería

Canje de cupones por bonos, del 15 al 18 de Diciembre.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

CONGRESO

Madrid 30 (5 t.)

Se abre la sesión á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul sólo se encuentra el conde de Romanones.

En los escaños y tribunas hay gran desanimación.

El señor Rivas Mateos se ocupa de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid, y de la asistencia á dicha clase de los alumnos de Farmacia.

El señor Romeo anuncia una interpelación sobre el traslado del regimiento de lanceros de guarnición en Zaragoza á Valladolid.

Juran sus cargos los nuevos diputados señores Ruiz de Grijalba y Requejo (hijo), después de aprobarse sus respectivas actas.

Se aprueba un crédito de 210.452 pesetas al capítulo adicional al presupuesto de Gobernación, por ejercicio cerrado.

Se toma en consideración la proposición del señor Roig para que se conceda el crédito necesario para la erección de una estatua en Alcoy al señor Canalejas.

Se pone á discusión el dictamen redactado al presupuesto que se señala para la acción española en Marruecos.

El señor Pedregal defiende un voto particular [illegible] que no se puede consentir que aquél se apruebe, pues aun se ignora á lo que asciende la deuda originada por la campaña del Riff.

Dice que el Gobierno liberal ha debido presentar un balance, en el que se consignasen los gastos de la guerra de Marruecos, extrañándolo que no lo haya hecho.

Los conservadores—afirma—trajeron al Parlamento la liquidación por la campaña de 1909, que importó sesenta y ocho millones de pesetas.

Reclama mesura en los gastos, no vaya nuestra acción en Marruecos á perturbar el equilibrio económico de España.

Afirma que precisa protestar contra el presupuesto de cincuenta y un millones de pesetas que se señala para nuestra acción en Marruecos, toda vez que dicho presupuesto puede ser punto de partida para otros mayores.

No puede admitirse que mientras en los pueblos no se construyen escuelas, ni caminos vecinales, ni se cumplimenten otras atenciones públicas, por carecer el Gobierno de medios económicos, se presente un presupuesto para nuestra acción en Africa.

Es preciso que el Gobierno recoja el sentir de la opinión nacional ante esos gastos tan estupendos é infructuosos.

Se suspende el debate, dándose lectura á los documentos del ministerio de Fomento siguientes; relativos á la reorganización de la Junta de Obras del puerto de Sevilla; construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca y Peñaranda de Bracamonte, é inclusión de varias carreteras en el plan de los siete mil kilómetros.

De la Diputación

Comisión provincial

Presidida por el señor Romero Gutiérrez y con asistencia de los señores Clavijo, Centeno, Rodríguez Pacheco, Florindo y Custodio, se ha reunido esta tarde la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la anterior, 26 del corriente, se acordó informar al gobernador civil de la provincia los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de los Corrales, Pedrera y Ecija para el año de 1913, y otro especial formado para este último Municipio y ejercicio próximo.

También se acordó informar á la autoridad gubernativa el repartimiento de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de la expresada ciudad de Ecija para 1913, y una instancia del Ayuntamiento de la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache, pidiendo que rija en el ejercicio próximo el presupuesto del año actual.

Dada cuenta de una solicitud de don Pedro Martínez, en la que se pide se le entreguen láminas de la Deuda provincial para pago de lo que se le adeuda, se acordó que informe la Contaduría.

Asimismo se dió cuenta de una comunicación de la Junta provincial de Beneficencia, relativa á la real orden del ministerio de la Gobernación, autorizando á la expresada Junta para la construcción de un Hospital de epidemias y subvencionar á la Diputación para que ésta proceda á levantar una nueva Casa Expósito, acordándose que se una á los respectivos expedientes.

La citada Comisión se reunirá nuevamente los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Diciembre, á las dos y media de la tarde

En el despacho de la Comisión provincial se ha celebrado, al mediodía de hoy, la subasta para adquirir una máquina con destino á los talleres de la imprenta del Hospicio.

Como delegado del gobernador asistió al acto el señor Romero Gutiérrez, y representando á la Diputación el señor Florindo.

La subasta fué adjudicada, provisionalmente, al señor Gironés, por el tipo de licitación, ó sea de 10.000 pesetas.

Noticias

= Nuestro regalo de Noviembre =

A los nombres de personas agraciadas con los décimos de Lotería que regala EL LIBERAL en el mes de Noviembre, que publicábamos ayer, hay que añadir el de don Manuel Román, domiciliado en calle Bayona, 3, á quien hoy se le entregó un décimo, como poseedor del recibo de suscripción número 18.885, y el de don Manuel López, Alcoy, 6, poseedor del recibo de suscripción número 16.029.

= La nueva Cárcel =

Esta tarde se reunió en la Audiencia, presidida por el señor Pozzi, la Comisión de la Junta de obras para la construcción de una nueva Cárcel en esta capital.

No habiendo concurrido licitadores á la primera subasta de las obras, que estuvo señalada para el 20 del presente mes, se acordó anunciar dicha subasta por segunda vez, poniéndolo en conocimiento de la Dirección general de Prisiones, para que fije el día en que haya de celebrarse.

El lunes, á las dos de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Régimen Interior.

Esta tarde visitó al alcalde una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad de albañiles, para solicitar del señor Halcón le sea condonada la multa que se le impuso últimamente por la Junta local de Reformas Sociales, á causa de no haber participado á la referida Junta la declaración de huelga, como preceptúa la ley.

Por falta de pago, por sus dueños, de los respectivos arbitrios, se ha ordenado por la Alcaldía que sean detenidas todas las cabras de Sevilla, habiéndolo sido ya muchas de ellas en el Matadero.

Como primera providencia, se ha impuesto cinco pesetas de multa por cada cabeza de dicho ganado.

Según nos manifestó el alcalde, hace dos años que los mencionados dueños no satisfacen dichos arbitrios.

En la parroquia de Santa María Magdalena firmaron ayer el contrato de esponsales la simpática señorita Beatriz Reyes Espinosa y nuestro amigo don Francisco Pérez Fernández.

La boda se celebrará en breve.

Se encuentra enfermo el oficial de la Secretaría de la Diputación provincial don José Luis Baños.

Le deseamos rápida mejoría.

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber que, para cumplir lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de la ley municipal, se procederá, durante el mes de Diciembre próximo, á la rectificación del empadronamiento vecinal, distribuyéndose las hojas declaratorias por los agentes destinados al efecto.

Se encuentra en Sevilla, de paso para Málaga, el secretario del Gobierno civil de Cádiz, don Luis González de Junguitu.

Esta tarde estuvo en el Gobierno civil, cumplimentando al señor Cabrerizo.

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil una real orden del ministerio de Fomento, interesando la construcción de un camino vecinal, afecto á esta provincia, de Paradas á Marchena.

[illegible] do, una pensión de 704'60 pesetas anuales.

La Sociedad Benavente celebrará mañana el baile de inauguración, que promete estar concurridísimo.

En el sorteo verificado hoy en el Ayuntamiento para amortizar obligaciones municipales, de las emitidas á favor de acreedores censualistas, han resultado favorecidas las siguientes:

Serie A, de á 500 pesetas.—Números 618 y 1.599.

Serie B, de á 100 pesetas.—Número 135.

Es verdaderamente indisculpable que desde que se terminaron las obras de Palacio de Justicia y quedaron instaladas en él las oficinas del mismo, aun estén dichas dependencias sin el necesario alumbrado que reclaman las pésimas condiciones de luz de aquellos departamentos, sobre todo los de la planta baja.

Cierto que está hecha la instalación eléctrica; pero no sabemos por qué causa no hay fluido, con lo que las oficinas de referencia se asemejan á una mazmorra, en donde el trabajo se hace imposible.

Recomendamos el asunto á quien corresponda, pues, como se ve, vale la pena de resolverlo pronto.

Regresó de Mérida el reputado doctor don Eduardo Fedriani.

Ayer estuvo en Huelva con don Gabriel del Valle, secretario de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, el inspector provincial de Primera Enseñanza de Sevilla, don Domingo Martínez.

Durante su breve estancia en Madrid, recibió el señor Cabrerizo el encargo expreso del ministro de la Gobernación, de que haga cumplir rigurosamente los preceptos legales respecto al funcionamiento de cinematógrafos y espectáculos análogos. En su consecuencia, el gobernador ha reiterado sus anteriores órdenes al arquitecto provincial y se propone visitar personalmente los teatros y *cines*.

Ayer fueron sepultados en el Cementerio de San Fernando once cadáveres y un feto.

Por el veterinario de turno fué esta mañana decomisada una banasta de sardinas.

El lunes, á las tres de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Hasta el miércoles próximo se admiten proposiciones en el Ayuntamiento para el suministro de mangas para incendios.

El martes, á las dos de la tarde, tendrá efecto en el Ayuntamiento un concurso oral para la venta de la naranja de los jardines públicos, incluyéndose la procedente del Parque de María Luisa.

= Un funeral =

En la iglesia del Hospicio se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de sor Cipriana [illegible]veste, superiora que fué durante muchos años, de aquel establecimiento benéfico.

Presidían el duelo, el presidente de la Diputación, señor Hoyuela; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Romero Gutiérrez; el alcalde, señor Halcón; el diputado visitador de dicho Centro, señor Centeno; los diputados provinciales señores Rodríguez Jurado, Clavijo, Florindo y Guerra Camarero; el secretario de la Corporación, señor Montes del Castillo, y el presbítero don Sabas Marín.

La concurrencia á las exequias fué muy numerosa, figurando en la misma Comisiones de todas las Comunidades religiosas, los señores marqués de Torrenueva, García Galindo, Laffón (don Amante), los doctores Fedriani, Poderón y Fernández Peñalosa, Justiniano (don Enrique), Folacho, Reinoso, Camino, Requena, Berraquero (don José), Palatín, Sainz, Escudero, Lérida, Barrera, Moreno, el practicante señor Cepeda, el dentista señor Almudéver, los capellanes de los establecimientos de Beneficencia y el personal de la casa.

La guerra en los Balkanes

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Constantinopla 30.

La firma del armisticio

Oficialmente se comunica que los *paurparlers* continúan satisfactoriamente, creyéndose que el armisticio se firmará dentro de dos ó tres días.

Roma 30.

Bombardeo de Durazzo

Una división del ejército servio llegó cerca de Durazzo, comenzando á bombardear la plaza y suspendiendo el fuego por haber aparecido sobre la antigua fortaleza la bandera albanesa.

La guarnición turca se rindió ocupando la población las tropas servias.

Los notables albaneses, en nombre del [illegible] provisional, han enviado una [illegible]

La independencia de Albania

Después de la proclamación de la independencia de Albania, se celebró la Asamblea de delegados, constituyéndose el Gobierno.

París 30.

Dos divisiones turcas

Han capitulado dos divisiones turcas entre Teadegar y Demotica.

Las formaban diez mil hombres, con bastante material de guerra.

Manifestación

Ayer en San Petersburgo los estudiantes rusos hicieron una manifestación hostil ante la Embajada de Austria.

La Policía disolvió á los manifestantes.

Condición suprimida

Los Estados aliados han desistido de pedir á los turcos, entre las condiciones presentadas para llegar al armisticio, el que las tropas otomanas abandonen las líneas de defensa de Tchataldja.

Su unión con Grecia

La isla de Lemnos ha proclamado su unión á Grecia.

Se ha formado un Gobierno provisional.

EL TRATADO CON FRANCIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30 (6-30 t.)

La Nota oficiosa

El ministerio de Estado ha facilitado á la Prensa el Tratado con Francia, acompañándole una Nota oficiosa, en la cual se dice que se ha convenido que las reclamaciones pendientes entre los súbditos y protegidos contra las autoridades se sometan á arbitraje. Al canjearse las ratificaciones del pacto, España dará su conformidad al Convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1910.

La designación del jalifa en la zona española se hará mediante negociaciones confidenciales de ambos Gobiernos, con objeto de asegurar la elección que haga el sultán, y que recaiga sobre persona que prefiera España entre dos personas que se designen.

Cada potencia es libre de renunciar las ventajas de este procedimiento, ateniéndose estrictamente á lo estipulado.

Se concede al jalifa la denominación oficial á fin de evitar dificultades en sus relaciones con los agentes extranjeros.

Las relaciones diplomáticas del sultán con las potencias extranjeras, quedan reservadas á Francia, conforme al Tratado franco-serifiano. El articulado del Tratado dispone que sólo podrá dimitirse al jalifa previo consentimiento del Gobierno español, y se le sustituirá interinamente por el bajá de Tetuán. Los actos del jalifa los intervendrán el comisario y los agentes españoles.

Determina también la zona española, consignando que una Comisión mixta marcará claramente la frontera del Muluya.

Igualmente marca la frontera de los territorios de Ifní. Autorízase á España para que se posesione, desde luego, de los territorios de Ifní, y se compromete España á no enajenar ni ceder los territorios comprendidos en su zona de influencia, con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar.

Ambos Gobiernos se comprometen á no elevar fortificaciones ni obras estratégicas en la costa marroquí.

Tánger y sus alrededores estarán dotados de un régimen especial, que se determinará ulteriormente.

La frontera de Tánger será la misma que indica la carta del Estado Mayor español.

Se mantendrán en Marruecos los consulados, escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que existen actualmente.

Ambos Gobiernos se obligan á hacer que se respete la libertad y práctica externa de todos los cultos existentes en Marruecos.

España evitará que subsistan los privilegios religiosos que goza el clero regular y secular español en la zona francesa.

No obstante se conservarán las Misiones españolas y los establecimientos y sus propiedades actuales, pero se auto-[illegible] fundaciones se confiarán á religiosos franceses. Mientras se construye el ferrocarril de Tánger á Fez, se autoriza el paso de los convoyes y los aprovisionamientos destinados al Maghzen, y de las armas, bagajes y escoltas, informándose previamente á las autoridades de la zona respectiva.

Los impuestos y los recursos de todas clases quedarán afectos á los gastos de la zona, sin participar en nada el Gobierno marroquí.

Se determina la forma en que contribuirá la zona española á las cargas y á los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910, con los ingresos de Aduanas y de puertos comerciales en la forma conocida.

Fija el tipo del interés y los plazos de amortización, la conversión y garantía de dichos empréstitos.

La Sociedad internacional que disfruta el monopolio del tabaco continuará gozándolo en la misma forma que actualmente, hasta 1933, en que terminará el monopolio, pudiendo ambos Gobiernos establecer el impuesto sobre el tabaco en la zona respectiva.

Mientras dure el monopolio se mantendrán las mismas tarifas y los precios de ventas en ambas zonas.

Especifica también el Tratado las atribuciones de la Junta de Valoraciones.

La Junta especial de Obras públicas y la Comisión general de adjudicaciones de ambos Gobiernos se concentrarán para las modificaciones futuras en los derechos de Aduanas, unificación de tarifas postales y telegráficas en el interior del imperio.

El ferrocarril de Tánger á Fez se construirá y explotará según las condiciones que determina el protocolo que acompaña el Tratado.

En la zona española estarán los extranjeros bajo la protección de los agentes diplomáticos y cónsules de España.

Ambos Gobiernos se reservan el derecho de establecer en sus respectivas zonas organizaciones judiciales, inspiradas en las legislaciones propias, y prestarán su concurso á las autoridades marroquíes en la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

El sultán no podrá extenderse en la zona española sin el previo consentimiento de España.

Las diferencias que surjan acerca de la aplicación del Convenio, se someterán al Tribunal de La Haya.

Por telégrafo y teléfono

30 (De 5 á 7 t.)

De Madrid

La Sociedad de Autores y los teatros

La Sociedad de Autores Españoles ha acordado oficiar á todos los propietarios, arrendatarios y subarrendatarios de todos los teatros de España, que fueran constituídos como tales teatros, cultivándose en ellos el arte teatral, que á partir del 1.° de Enero, aquellos que se exploten ó se arrienden exclusivamente para funciones cinematográficas no podrán volver en lo sucesivo á abrirse para representarse en los mismos ninguna de las obras del repertorio de la Sociedad de Autores.

Del extranjero

Fratricidio

Pau.—El posadero español Benito Fernández ha matado á tiros á un hermano suyo.

El criminal ha sido detenido.

Atentado contra el Kronprinz

Berlín.—En la línea férrea por la que debía pasar un tren que conducía al kromprinz, fueron encontrados levantados los railes.

Se pudo evitar la catástrofe.

Se busca á los autores.

Detención de un criminal

París.—Ayer mañana fué detenido en esta capital un joven español llamado Manuel Mauricio por haber robado á un acaudalado argentino, cuyos apellidos tienen las iniciales M. D., que reside en París hace tiempo.

El joven Mauricio entró al servicio [illegible] apareciendo.

El argentino dió parte, y la Policía detuvo al joven.

Este declaró que era natural de Madrid, de donde huyó hace cuatro años por haber dado muerte á una cupletista.

También dijo que era licenciado en Filosofía y Letras.

Añadió que había recorrido diversos países y que en París le descubrió un hermano de la cupletista que mató, y al que había tenido que dar diversas veces dinero para que no lo denunciase.

Cuando le capturó la Policía, estaba comprando un *cheque* postal de quinientos francos.

En el registro que efectuó la Policía en el domicilio de Mauricio, encontró documentos que comprobaban los extremos de la declaración prestada por aquél.

Del hecho ha dado parte la Policía de París á la española.

Edición de la mañana

MEMORIA DEL DIA

DICIEMBRE

1

1790: Nace el autor dramático Gil de Zárate.

La fama literaria de Gil de Zárate está sostenida por dos dramas célebres en el teatro español del siglo XIX: Carlos II el Hechizado, *que se estrenó en 1837, y* Guzmán el Bueno, *que puede considerarse como la más acabada producción del autor.*

Carlos II *produjo verdadero delirio en los públicos, á quienes las maldades del* Padre Froilán Díaz *y las imbecilidades supersticiosas del monarca, puestas en escena, diéronle motivo á las más ruidosas manifestaciones.*

No se detenían los espectadores á meditar si las figuras históricas estaban estudiadas con arreglo á la verdad, ni si aquel ambiente, negro y odioso, en que se mueven los personajes, estaba ajustado á la realidad: bastábales ver aquel fraile déspota y lujurioso, dominando un monarca idiota, para provocar sus pasiones.

Los reaccionarios hicieron la más cruda guerra á Gil de Zárate y á su obra, que recorrió en triunfo todos los teatros de España, provocando los mayores escándalos, hasta el punto que más de una vez tuvo que intervenir la autoridad para calmar los ánimos y restablecer el orden.

Gil de Zárate nació en El Escorial en 1.° de Diciembre de 1790; estudió en Francia y luego en Madrid, y fué empleado en el ministerio de la Gobernación en 1823.

Gil de Zárate publicó un Manual de Literatura; *tradujo del francés obras como* Don Pedro de Portugal, El zar Demetrio *y* Artajerje, *escribiendo las siguientes comedias originales:*

La cómico-manía *(1816)*, La familia catalana *(1822)*, El entretenido *(1825)*, ¡Cuidado con las novias! ó la escuela de las jóvenes *(1826)*, Un año después de la boda *(1826)*, Un amigo en candelero *(1827) y* Don Trifón, ó todo por el dinero.

De tragedias dió á la escena Rodrigo *y* Blanca de Borbón *(1835), y de dramas escribió* Carlos II el Hechizado *(1837)*, Rosmunda, Don Alvaro de Luna, El Gran Capitán, Guzmán el Bueno, Cecilia ó la cieguecita, Guillermo Tell, Masaniello, Matilde, Un monarca y su privado, La familia de Falkland *y* Baltasara, *este último en colaboración con García Gutiérrez y Miguel Agustín Príncipe,*

Falleció Gil de Zárate en 27 de Enero de 1861, y poco después de su muerte el periódico neo La Esperanza, *que se publicaba en Madrid, insertó una retractación del* Carlos II, *que dijo había firmado el autor en sus últimos momentos; pero este escrito fué declarado apócrifo por la familia del finado.* [illegible] *ción Pública, académico de la Española y de la de Bellas Artes y subsecretario de varios ministerios.*

El Cronista.

CONCIERTO

En el salón del Pasaje de Oriente tuvo lugar anoche el que el notable y joven pianista Guillermo Cases tenía ofrecido á la sociedad sevillana.

Cuantos elogios pudiéramos hacer de los méritos del niño artista, resultarían escasos, por lo que sólo diremos que es incomprensible que con tan corta edad haya podido realizar los estudios que en instrumento tan ingrato y difícil representan el aplomo, el dominio que el niño Cases manifestó anoche en el difícil programa que integró el concierto.

Siete ú ocho años de estudios serios son necesarios para conseguir ser un discreto pianista, y muchas ampliaciones de esos estudios y aptitudes excepcionales, si se trata de alcanzar el título de concertista. Pues bien; el niño Cases no es un pianista, es un concertista de grandes méritos. Un concertista con digitación asombrosa, limpia, hiriendo las notas con la intensidad necesaria para conseguir el sonido preciso y manejando los pedales en forma que da prolongaciones sonoras pocas veces encontradas en el piano.

A pesar de su corta edad, siente el arte y arranca expansión al instrumento como artista de grandes pasiones y de larga vida. Este niño demuestra una vez más que el que nace para la vida del arte no sólo lo manifiesta desde su más tierna infancia, sino que encuentra grandes facilidades en vencer obstáculos; insuperables para los que no nacieron con el genio preciso.

Las composiciones de los grandes maestros encuentran en Cases un intérprete fiel y hace que el auditorio goce de intensas emociones.

Esta tarde, á las cinco, dará el precoz artista, y en el mismo salón, el segundo concierto, con el siguiente programa:

Primera parte

Gigá en *re*; Sonata en *sol*.—Scarlati.
Gran pastoral varieé.—Mozart.
Capricho español.—Casanova.

Segunda parte

Piezes lirique.—1.ª Weber; 2.ª Chaut de Gardieu; 3.ª Danze dels Silphes; 4.ª Melodie populaire; 5.ª Poeme erotike; 6.ª Menuet salon; 7.ª Danze des nains.—Grieg.

Tercera parte

Etude du concert.—Saüer.
Vals op. 7.—Chopín.
Gran Menuet.—Padewreski.
Perpétum motus.—Weber.
Obra de concurso en el Conservatorio de Berlín.

El precio de la entrada será tres pesetas.

Arrola.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Madrid 30 (9 n.)

El señor Suárez Inclán (don Pío) contesta, en nombre de la Comisión, al señor Pedregal.

(Mientras conferencian los señores Mora y Gasset. Después interviene en la conferencia de aquéllos el señor López Ballesteros.)

El señor Suárez Inclán justifica la acción del Gobierno en Africa y la organización militar que en la colonización de dichas posesiones debe seguirse, aun dentro de los órdenes comercial é industrial, como viene haciéndolo Francia, no sólo en Marruecos sino también en la Argelia.

El señor Gasset pide que se le reserve la palabra para cuando vaya á discutirse el Tratado hispano-francés.

Los señores Amado y Romeo, que consumirán en ese debate los turnos segundo y tercero, formulan igual petición que el ex ministro liberal.

Sin discusión se aprueban varios artículos.

El señor Amado, al discutirse el capítulo cuarto, dice que se extraña de que se combata la actitud militar en Africa, por estimarla costosa, cuando un ingeniero de las obras de construcción del ferrocarril de Ceuta á Tetuán gana cien pesetas diarias, un ayudante ochenta y un sobrestante sesenta.

Después de desecharse la enmienda del señor Pedregal, se aprueba la parte relacionada con Guerra, pasando á discutirse la de [illegible]

El señor Romeo censura la organización de varias baterías emplazadas en la Restinga y en otros puntos.

El general **Luque:** Su señoría padece una lamentable equivocación.

El señor Romeo insiste, añadiendo que la gestión del Parlamento es tan funesta para la Nación, que él, por ser creyente, ruega á Dios todas las noches que alguien nos barra.

El general Luque protesta enérgicamente de estas palabras.

El señor **Romeo:** Estamos haciendo gran daño al país. Estoy convencido de que no servimos para nada. Por eso ruego que alguien, civil ó militar, nos barra á todos.

El general **Luque:** Ningún hombre civil ni militar piensa como su señoría.

Interviene el señor Bergamín, diciendo que tanto interés ha demostrado el Gobierno en discutir los presupuestos y el Tratado, que se va á encontrar el lunes falto de labor que discutir.

Intervienen los señores Villanueva, Gasset y Sánchez Guerra, quedando aprobada la parte que corresponde á Marina y todo el presupuesto.

Se pone á debate el dictamen de la Comi-

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo del día 30 de Noviembre de 1912, por

TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS URGENTES

PREMIOS MAYORES

NUMS.	PESETAS	POBLACIONES
2.545	100.000	Córdoba-Barcelona.
13.375	60.000	Almería-Madrid.
15.276	20.000	SEVILLA-Madrid-La Unión.
2.469	1.500	Lucena-Barcelona.
6.244	»	La Granja-Barcelona-SEVILLA.
17.657	»	Barcelona.
15.329	»	Madrid.
27.206	»	Mérida.
20.125	»	San Roque-San Sebastián-Valencia.
25.118	»	Barcelona-León-Zaragoza.
15.350	»	Madrid.
30.799	»	Idem.
4.442	»	Idem.
8.395	»	Bilbao-Pamplona-Madrid.
8.836	»	Antequera-Barcelona-Cartagena.
12.078	»	Santander-Cartagena-La Unión.
27.680	»	Barcelona.
23.092	»	Bilbao-Málaga-Barcelona.
26.688	»	Valencia.
9.206	»	Barcelona-Cádiz-Bilbao.
30.027	»	Valencia-Barcelona.
30.632	»	Barcelona.
2.890	»	Pontevedra-Filjola-SEVILLA.

Las dos aproximaciones al premio primero de 1.000 pesetas han correspondido á los números 2.544 y 2.546.

Las dos aproximaciones al segundo premio de 750 pesetas han correspondido á los números 13.374 y 13.376.

Las dos aproximaciones al tercer premio de 518 pesetas han correspondido á los números 15.275 y 15.277.

99 aproximaciones de 300 pesetas para la centena de los dos primeros premios.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Diciembre, y constará de 17.000 billetes á 100 pesetas.

Premiados con 300 pesetas

	910	2.096	3.305	4.465	5.517	6.600	[illegible]	9.141	[illegible]	11.567	[illegible]	13.861	14.869	15.887				20.424	21.572	22.877		24.849		27.134		28.978	29.945	30.822	31.734
DECE.ª	911	2.100	3.392	4.485	5.533	6.620	7.904	[illegible]	10.251	11.597	12.822	13.877	14.882	15.909	17 MIL	18 MIL	19 MIL	20.454	21.589	22.890	24 MIL	24.858	26 MIL	27.135	28 MIL	28.985	29.955	30.823	31.745
	915	2.124	3.397	4.513	5.573	6.629	7.917	9.171	10.269	[illegible]	12.829	13.888	14.914	15.946				20.458	21.599	22.904		26.867		27.136			29.965	30.829	31.751
1	919	2.155	3.403	[illegible]	5.619	6.677	7.954	9.234	10.322	11.604	[illegible]	13.901	14.928	15.987	17.011	18.022	19.082	20.464	21.631	22.959	24.010	24.872	26.027	27.146	28.015	29 MIL		30.833	31.776
34	926	2.202	3.439	4.576	5.648	6.705	7.979	9.255	10.330	11.609	[illegible]	13.927	14.968	15.989	17.086	18.030	19.085	20.465	21.655	22.961	24.014	24.908	26.041	27.172	28.075		30 MIL	30.924	31.812
42	975	2.220	3.469	4.618	5.680	6.759	7.985	[illegible]	10.331	11.720	12.949	13.930		15.993	17.122	18.072	19.208	20.475	21.657	22.987	24.015	24.987	26.063	27.214	28.100	29.005		30.936	31.839
59		2.223	3.474	4.633	5.686	6.763	7.992	[illegible]	10.361	11.722	12.961	13.932	15 MIL		17.123	18.097	19.238	20.484	21.664		24.017		26.085	27.157	28.102	29.027	30.037	30.946	31.860
73	MIL	2.340	3.521	4.656	5.699	6.785	7.996	9.292	10.369	11.729	12.976	13.935		16 MIL	17.163	18.104	19.296	20.493	21.695	23 MIL	24.034	25 MIL	26.090	27.265	28.119	29.047	30.042	30.952	31.862
85		2.345	3.529	4.686	5.708	6.840		9.361	10.409	11.731	12.981	13.953	15.015		17.167	18.132	19.301	20.521	21.697		24.037		26.120	27.280	28.143	29.121	30.081	30.992	31.866
98	1.047	2.371	3.537	4.701	5.730	6.935	8 MIL	9.378	10.459	11.805		13.958	15.021	16.017	17.195	18.147	19.305	20.551	21.719	23.079	24.093	25.017	26.148	27.293	28.146	29.125	30.081		31.872
	1.099	2.393	3.544	4.717	5.739	6.937		9.381	10.502	11.860	13 MIL	13.981	15.049	16.037	17.212	18.172	19.390	20.625	21.720	23.088	24.110	25.027	26.168	27.320	28.155	29.202	30.087	31 MIL	31.877
CENTª.	1.103	2.414	3.547	4.727	5.778	6.962	8.017	9.385	10.531	11.914			15.077	16.043	17.216	18.195	19.400	20.628	21.740	23.106	24.178	25.081	26.208	27.354	28.188	29.239	30.089		31.884
	1.182	2.417	3.577	4.741	5.796		8.121	9.402	10.564	11.915	13.018	14 MIL	15.083	16.045	17.221	18.196	19.437	20.669	21.743	23.117	24.216	25.112	26.273	27.376	28.192	29.270	30.090	31.012	31.891
115	1.191	2.419	3.652	4.772	5.831	7 MIL	8.158	9.421	10.647	11.925	13.022		15.141	16.048	17.231	18.218	19.460	20.694	21.751	23.181	24.247	25.122	26.281	27.414	28.196	29.314	30.111	31.043	31.893
134	1.195	[illegible]	3.674	4.777	5.888		8.169	9.447	10.665	11.982	13.033	14.007	15.160	16.071	17.234	18.222	19.507	20.708	21.771	23.200	24.249	25.127	26.288	27.441	28.219	29.327	30.117	31.048	31.906
208	1.216	2.437	3.694	[illegible]	5.920	7.042	8.204	9.516	10.685	11.983	13.058	14.036	15.168	16.074	17.266	18.248	19.528	20.730	21.804	23.287	24.268	25.136	26.300	27.470	28.227	29.373	30.128	31.074	31.968
223	1.218	2.439	3.715	4.818	5.957	7.056	8.213	9.540	10.728		13.075	14.049	15.179	16.081	17.378	18.263	19.542	20.790	21.810	23.300	24.284	25.190	26.306	27.489	28.233	29.398	30.158	31.086	31.971
253	1.221	2.461	3.753	4.846		7.068	8.256	9.614	10.755	12 MIL	13.092	14.053	15.218	16.122	17.399	18.268	19.545	20.832	21.935	23.310	24.292	25.197	[illegible]	27.536	28.239	29.401	30.171	31.093	31.979
259	1.273	2.470	3.761	4.902	6 MIL	7.107	8.259	9.618	10.770		13.097	14.086	15.226	16.150	17.411	18.314	19.564	20.837	21.961	23.312	24.295	25.198	26.433	27.546	28.250	29.411	30.188	31.180	[illegible]
269	1.336	2.505	3.882	4.904		7.128	8.328	9.632	10.857	12.011	13.109	14.096	15.232	16.209	17.428	18.347	19.664	20.840	21.973	23.316	24.300	25.212	26.440	27.568	28.256	29.416	30.192	31.199	
271	1.340	2.534	3.897	4.928	6.032	7.222	8.329	9.665	10.902	12.015	13.137	14.105	15.236	16.242	17.561	18.378	19.747	20.875		23.319	24.309	25.259	26.531	27.603	28.264	29.431	30.206	31.207	
276	1.350	2.539	3.940	4.931	6.055	7.296	8.356	9.685	10.903	12.036	13.197	14.148	14.247	16.247	17.509	18.402	19.755	20.913	22 MIL	23.342	24.310	25.260	26.542	27.605	28.300	29.445	30.213	31.214	
310	1.362	2.571	3.949	4.944	6.069	7.297	8.372	9.708	10.908	12.040	13.215	14.156	15.255	16.249	17.514	18.427	19.776	20.921		23.347	24.822	25.293	26.569	27.617	28.310	29.497	30.292	31.219	
315	1.380	2.594	3.964	4.967	6.131	7.316	8.415	9.786	10.962	12.056	13.227	14.177	15.259	16.266	17.518	18.454	19.780	20.928	22.087	23.380	24.324	25.325	26.576	27.629	28.322	29.552	30.317	31.246	
362	1.394	2.639		4.976	6.133	7.322	8.473	9.794	10.964	12.109	13.246	14.262	15.273	16.299	17.519	18.494	19.837	20.955	22.122	23.443	24.327	25.348	26.634	27.647	28.347	29.575	30.364	31.251	
391	1.401	2.663	4 MIL		6.136	7.340	8.528	9.834	10.980	12.131	13.251	14.332	15.352	16.323	17.584	18.522	19.864		22.142	23.453	24.393	25.374	26.644	27.661	28.350	29.578	30.368	31.273	
412	1.484	2.685		5 MIL	6.146	7.406	8.543	9.836		12.159	13.267	14.339	15.374	16.324	17.586	18.547	19.894	21 MIL	22.150	23.454	24.406	25.393	26.713	27.665	28.468	29.586	30.427	31.283	
430	1.492	2.724	4.041		6.147	7.435	8.549	9.863	11 MIL	12.168	13.271	14.358	15.387	16.336	17.598	18.642	19.928		22.177	23.501	24.466	25.406	26.749	27.670	28.470	29.597	30.445	11.354	
431	1.538	2.836	4.093	5.002	6.159	7.448	8.557	9.881		12.274	13.280	14.371	15.423	16.343	17.630	18.663	19.976	21.029	22.185	23.604	24.482	25.466	26.828	27.687	28.472	29.624	30.563	31.365	
442	1.578	2.879	4.155	5.013	6.182	7.452	8.578	9.899	11.029	12.293	13.288	14.398	15.465	16.411	17.651	18.697	19.999	21.049	22.198	23.618	24.489	25.480	26.843	27.718	28.494	29.631	30.578	31.408	
494	1.599	2.895	4.160	5.023	6.188	7.457	8.605	9.924	11.066	12.296	13.325	14.401	15.478	16.502	17.657	18.710		21.088	22.210	23.659	24.495	25.569	26.849	27.721	28.539	29.639	30.588	31.451	
503	1.660	2.908	4.190	5.095	6.229	7.505	8.700	9.961	11.103	12.323	13.379	14.437	15.484	16.519	17.664	18.730	20 MIL	21.093	22.331	23.667	24.524	25.579	26.865	27.728	28.540	29.648	30.593	31.456	
509	1.678	2.955	4.194	5.220	6.254	7.530	8.712	9.976	11.139	12.324	13.415	14.511	15.486	16.533	17.699	18.731		21.126	22.449	23.685	24.542	25.632	26.867	27.741	28.589	29.651	30.609	31.457	
612	1.701	2.978	4.200	5.229	6.266	7.553	8.775		11.248	12.325	13.424	14.523	15.503	16.642	17.722	18.773	20.027	21.159	22.466	23.690	24.581	25.746	26.873	27.754	28.605	29.659	30.633	31.461	
624	1.735		4.201	5.330	6.280	7.564	8.800	10 MIL	11.295	12.382	13.425	14.524	15.567	16.659	17.726	18.816	20.032	21.199	22.495	23.736	24.598	25.832	26.882	27.761	28.623	29.695	30.653	31.476	
627	[illegible]	3 MIL	4.203	5.333	6.296	7.582	8.810		11.298	12.389	13.439	14.542	15.572	16.988	17.740	18.836	20.050	21.210	22.555	23.753	24.599	25.851	26.888	27.763	28.632	29.722	30.674	31.521	
646	1.864		4.234	5.349	6.305	7.591	8.842	10.003	11.397	12.424	13.461	14.572	15.610	16.748	[illegible]	18.853	20.150	21.225	22.573	23.763	24.606	25.899	26.917	27.774	28.663	29.728	30.677	31.529	
704	1.894	3.005	4.240	5.358	6.347	7.630	8.936	10.009	11.325	12.448	13.463	14.595	15.648	16.809	17.777	18.879	20.155	21.256	22.594	23.767	24.625	25.900	26.930	27.777	28.713	29.744	30.697	31.533	
721	1.956	3.012	4.246	5.362	6.350	7.641	8.982	10.032	11.346	12.451	13.520	14.598	15.693	16.832	17.787	18.890	20.232	21.263	22.613	23.783	24.633	25.908	26.980	27.804	28.727	29.747	30.703	31.557	
747	1.998	3.057	[illegible]	5.387	6.373	2.726		10.037	11.368	12.463	13.529	14.602	15.715	16.888	17.800	18.904	20.256	21.350	22.619	23.817	24.652	25.816		27.819	28.755	29.748	30.705	31.598	
767		3.081	4.326	5.389	6.409	7.756	9 MIL	10.075	11.382	12.471	13.573	14.608	15.726	16.891	17.869	18.936	20.299	21.373	22.683	23.824	24.656	25.918	27 MIL	27.865	28.799	29.758	30.723	31.619	
798	2 MIL	3.171	4.364	5.399	6.410	7.816		10.108	11.383	12.491	13.618	14.681	15.751	16.904	17.892	18.938	20.340	21.402	22.672	23.898	24.706	25.928		27.896	28.843	29.761	30.737	31.624	
802		3.172	4.380	5.416	6.427	7.823	9.003	10.110	11.434	12.509	13.641	14.690	15.763	16.907	17.897	18.955	20.366	21.405	22.687	23.951	24.767	25.942	27.022	27.907	28.873	29.815	30.759	31.634	
860	2.017	3.197	4.382	5.461	6.433	7.825	9.009	10.111	11.494	12.549	13.747	14.729	15.774	16.917	17.912	18.993	20.375	21.486	22.701	23.955	24.773	25.954	27.041	27.908	28.899	29.869	30.774	31.638	
906	2.066	3.229	4.383	5.479	6.482	7.836	9.084	10.156	11.510	12.665	13.780	41.734	15.789	16.998	17.964	18.997	20.392	21.500	22.709	23.988	24.809	35.972	27.077	27.995	[illegible]	29.922	30.795	31.655	
607	2.072	3.257	4.402	[illegible]	6.554	7.850	9.096	10.161	11.522	12.674	13.816	14.751	15.830		[illegible]		20.406	21.529	22.798	23.992	24.831	25.997	27.079		28.910	29.937	30.809	31.699	
908	2.080	3.296	4.437	5.499	6.582	7.856	9.101	10.173	11.565	12.679	13.825	14.772	15.841				20.418	21.552	22.848	23.994	24.844		27.100		28.962	29.944	30.818	31.707	

sión informadora del proyecto concediendo créditos extraordinarios y suplementos de créditos, importantes 10.806.221 pesetas, incluyendo las cantidades que deben satisfacer en concepto de primas de navegación y por las pesquerías de Canarias, durante los años de 1910 al 1912, que estaban incluídas en tres distintos proyectos.

El señor Pedregal pide que se suspenda la sesión con objeto de redactar los dictámenes y leerlos.

Se reanuda la sesión veinte minutos después, presidiéndola el señor Aura Boronat.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 30 (5 n.)

Comienza la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

En el banco azul están los señores Barroso, Navarro Reverter y Villanueva.

El señor Barroso, contestando á ruegos hechos en anteriores sesiones, contesta á uno de los más importantes: al que se refiere á los Ayuntamientos que no quieren la supresión del impuesto de Consumos.

Dice que eso será objeto de una reforma cuando se presente á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley reformando la supresión de dicho impuesto.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo el bronce necesario para levantar un monumento en Madrid al eminente novelista don Juan Valera.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo se conceda una pensión á la viuda é hijos del capitán señor Fernández Cuevas.

El señor Moral dice que se opondrá á la aprobación del dictamen, mientras no se haga otro tanto con las familias que están en las mismas circunstancias.

El señor Albornoz dice que en el Congreso se ha presentado un proyecto en dicho sentido.

El dictamen quedó aprobado, habiendo sido desechada la enmienda del señor Moral.

También se aprobó otra pensión á la viuda é hijos del capitán de Ingenieros señor López Pérez, quedando desechada otra enmienda del repetido señor Moral.

(Entra en el salón de sesiones el ministro de Gracia y Justicia.)

Se da cuenta del dictamen, nuevamente redactado, relativo al artículo primero del presupuesto de liquidación, con arreglo á las enmiendas aceptadas.

El señor Allendesalazar dice que los gastos de la liquidación de las deudas antiguas no se justifican en el presupuesto.

El señor Allendesalazar declara que la minoría conservadora votará en contra del proyecto.

Explica su voto, diciendo que no se opone á que se discuta la autorización que el Gobierno pide para realizar el empréstito.

Nosotros no podemos votar favorablemente unos gastos que se refieren á compromisos futuros.

Agrega que tampoco significa su voto en contra obstáculo para el Gobierno.

Explica su oposición á los aumentos de gastos en cosas que fuéron discutidas, añadiendo que aquéllos no deben aumentarse.

Le contesta el señor Navarro Reverter.

Se somete á votación el artículo primero.

Los conservadores piden votación nominal.

La Cámara está animadísima, habiéndose caldeado los ánimos.

La concurrencia es numerosa.

Dicho artículo se aprobó por 88 votos contra 43.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos del proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 30 (8-30 n.)

El plan general de carreteras

El proyecto de carreteras que ha leído el señor Villanueva en el Congreso, dispone que se consideren incluidos en el plan general todos los trozos de carreteras que se comenzaron por Administración, y que se suspendieron por pertenecer á la relación de los siete mil kilómetros, siempre que las obras ejecutadas asciendan á más del cincuenta por ciento del presupuesto autorizado.

También se incluirán en el plan todos los puentes y obras de fábricas no ejecutadas y las carreteras que sirvan para establecer comunicación internacional.

Acuerdo de una minoría

La minoría radical ha acordado que el señor Salillas intervenga en la discusión del proyecto de reorganización de la Policía.

De Teatros

CERVANTES

En *La cruz de fuego*, de García Ruffino y de los maestros López del Toro y Fuentes, siguen siendo muy aplaudidos, particularmente Sofía Palacios, Teresa Bordás, Emilio Duval y Elías Pérez, que son los que más se distinguen en esta obra.

Anoche, á más de *La cruz de fuego*, se puso en escena *María Thompson*, que alcanzó la acertada interpretación de costumbre.

Hoy habrá función de tarde y noche.

DUQUE

Anoche se verificó en este teatro el estreno de *Gente de alforjas*, zarzuela de los señores Senjuán y Roquis, música del maestro Bunzá.

La obra, que es de corte dramático, está bien trazada, tiene escenas que conmueven al público.

La señorita Guerra hizo muy bien el tipo de la joven *Petra*, á cuyo seductor mata su antiguo novio *Juan*, en la escena final de la obra, que está con acierto preparada.

En la interpretación se distinguieron la señora Benítez y las señoritas Salvador, Martelo y Noriega, y fueron acreedores de aplausos el señor Lucena en el *Tío Antonio*, el señor Hernández en *Juan* y el señor Aguirre en *Jorge*.

El tipo cómico de *Amargura* estuvo con fortuna interpretado por el señor González, y el del sacristán *Lucas* por el señor Rosas.

Al terminar la obra se pidieron los nombres de los autores, que dijo el señor Lacasa.

En el cartel del Duque figuran, representándose con éxito, el sainete *El golfo de Guinea*, el drama lírico-fantástico *La justicia plebeya* y *El pollo Tejada*.

Hoy, por la tarde, se representarán *El hambre nacional*, *El pollo Tejada* y *El paragüero*, y por la noche, *El golfo de Guinea*, en primera y cuarta, y en segunda y tercera *La justicia plebeya* y *Gente de alforjas*, respectivamente.

Noticias

Centro Hispano-Africano

Muy en breve se constituirá en Sevilla un Centro Hispano-Africano, el cual parece que ejercitará sus actividades en dirigir á Marruecos los esfuerzos y las iniciativas para que en tan abonado terreno encuentren nuestra industria y comercio, á la vez que las clases proletarias, amplia y fácil esfera donde desenvolverse.

Ahora que se ha firmado el Tratado con Francia, quedando definitivamente resuelto el problema del imperio marroquí, es oportuno, y merece alabanzas, que aquí en Sevilla se cree un organismo de ese género, cuyos beneficios á nadie se le ocultará que pueden ser muy grandes.

Sabemos que valiosos elementos trabajan con entusiasmo en el proyecto, y que, á semejanza de los centros análogos de Madrid y Barcelona, el de Sevilla, tendrá bien pronto realidad.

Se trasladado desde La Palma á la finca de campo que posee en Hornachuelos, don Luis Parladé y Heredia.

Con marca «La Luna», la antigua casa Amatller ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates, que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Ha sido designado para mandar un contratorpedero el capitán de corbeta don Fernando Bruquetas y Fernández.

Ha embarcado en Cádiz con dirección á Larache, para posesionarse del mando del tercer batallón del regimiento de la Reina, nuestro estimado amigo el teniente coronel don Manuel Arroyo Fernández.

Se ha dispuesto que se anote al alumno de la Academia de Caballería don Salvador Arizón, el título de marqués de Casa-Arizón.

Se encuentra en Cádiz, acompañado de su hijo, el duque de Santo Mauro.

Pasará varios días en Sevilla el rico propietario del Coronil don Miguel Cervero.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el actor señor Vorilio.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Ha regresado á Jerez de la Frontera el juez municipal de aquella localidad don César Ruiz.

Se ha celebrado en la finca de campo Las Lapas una interesante cacería, á la que han asistido, entre otras personas, los diestros Fernando y José Gómez (Gallito).

En conmemoración de la Asamblea general de oficiales de Secretaría judiciales de España, celebrada el 8 de Diciembre del año próximo pasado en Zaragoza, y en la misma fecha del próximo mes de Diciembre, se celebrará otra regional en esta capital, organizada por el delegado en el territorio de esta Audiencia, de la Asociación nacional, don José de Entrena Moreno, á la cual serán invitados los oficiales de las Secretarías de los pueblos que forman el territorio, ó sean los de las de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre todos, el acto promete tener bastante importancia y han de concurrir buen número de oficiales.

La Sociedad artística «Orfeón Palatín» celebrará esta noche una velada en honor de sus socios protectores, poniéndose en escena *Traidor, inconfeso y mártir* y la pieza en un acto *Lanceros*.

Ha dado á luz una hija la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado literato don José A. Vázquez, á quien por tan fausto motivo felicitamos.

Orfeón Obrero

Las obras *El balcón*, *Juez y parte* y *El curandero* forman el programa de la velada que el Orfeón Obrero celebrará esta noche en honor de sus socios protectores.

La masa coral ejecutará varios números de su repertorio, dirigida por su nuevo director, señor Torres, y, además, tomará parte en el espectáculo el aplaudido tenor señor Marín Mariani, que, desinteresadamente, se ha ofrecido á la Sociedad para cantar varias obras de su extenso repertorio.

La Alcaldía de Villanueva del Río ha solicitado del gobernador verificar por administración la recaudación del impuesto sobre degüello de reses vacunas, durante el próximo año de 1913.

De ajedrez

Anoche dió término el Concurso de soluciones á problemas, resultando vencedores don José y don Juan de la Matta, y en segundo término el seudónimo *Peón*, cuyo nombre publicaremos oportunamente; en tercer lugar don Antonio Calvo Rubio y don Manuel Camuñas.

Se pondrán aún dos ó tres problemas más para definir cuál de los señores Matta resulta agraciado.

Las personas que tomaron parte en este culto entretenimiento deben sentirse satisfechas de haber solucionado problemas escogidos para ser resueltos en ocho días y no en veinticuatro horas.

Tres décimos del billete número 15.276, correspondiente al tercer premio del último sorteo, los adquirieron en la Administración de la calle Tetuán número 1, uno de ellos un desconocido y los dos restantes la vendedora ambulante conocida por *la Ramona*, la cual los repartió entre varias conocidas suyas.

Diez mil paraguas realiza la casa Idígoras y Polaínas, Sierpes, 57.

Se encuentra expuesto al público en el Ayuntamiento de Paradas el repartimiento de la contribución territorial correspondiente al próximo año de 1913.

En el Ayuntamiento de Osuna se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

DEL VATICANO

(POR TELÉGRAFO)

Roma 30.

El Papa ha recibido en Audiencia privada á los cardenales-arzobispos de Sevilla y Valladolid, quienes le expresaron su gratitud por la concesión del capelo.

Los prelados le enteraron de la situación de España, por cuya prosperidad se interesó el Pontífice.

Las cabilas de Alhucemas

(POR TELÉGRAFO)

Alhucemas 30.

La Pascua del carnero.—Dos agresiones

Siguen aumentando las Comisiones de jefes de distintas cabilas que llegan á la plaza, embarcando para Melilla, para saludar al general Aldave y manifestarle los afectos que profesan á España y los deseos de paz que tienen todos.

Debido al temporalazo que reina ha arribado el vapor *Rosalinda*, de la Sociedad pesquera de Málaga.

Al objeto de celebrar las familias la Pascua del carnero, muchas no asistirán al mercado.

Hoy se ha visto concurridísimo, efectuándose grandes compras.

Han fondeado en la rada el *Río de la Plata*.

Los últimos días han sido de frío intensísimo, cayendo grandes nevadas.

Al dirigirse dos hermanos á su aduar, en la cabila de Teresaman, y pasar por la desembocadura del río Nekor, los acometieron unos rifeños, matándoles.

También ha sido herido en Beniurriaguel un moro de una familia prestigiosísima de dicha cabila.

El proyecto de las Mancomunidades

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30 (11 n.)

Reunión de la Comisión.—Modificaciones al proyecto.—Los catalanes y Romanones.

Se reunió la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de las Mancomunidades, con asistencia del conde de Romanones.

Se firmó el dictamen, quedando pendiente de redacción el preámbulo, que lo escribirá el señor Roig y Bergadá, atendiendo al ruego que le hizo el presidente del Consejo, el cual desea que [illegible] lidad posible.

El dictamen se ha dado por unanimidad, reconociéndose en él el derecho del Gobierno á poner á discusión el proyecto cuando lo crea oportuno.

El conde de Romanones ha declarado que confía en que nada ocurrirá, ni se producirá ningún conflicto ni por Montero Ríos ni por Gullón.

La primera reunión para tratar del proyecto de las Mancomunidades se celebrará en una población popul se. En ella se acordará en qué otras poblaciones se celebrarán las reuniones siguientes.

No pertenecerán á la Comisión de la Mancomunidades los diputados que pertenezcan á las Comisiones permanentes.

En caso de disparidad entre la Mancomunidad y la Diputación provincial, acuérdase que resuelva en primer término el ministro de la Gobernación.

Para facilitar el procedimiento, se acordó poder entablar pleito definitivo, en el que entenderá el Tribunal Supremo, y lo mismo en la parte en que se haya de dar solución contencioso-administrativa.

Las demás modificaciones introducidas en el proyecto carecen de interés.

Al llegar al Congreso el conde de Romanones le rodearon los diputados catalanes, haciéndolo objeto de manifestaciones de simpatía y agradecimiento.

Les prometió continuar la corriente que se tenía marcada el señor Canalejas.

Después de la catástrofe

(POR TELÉFONO)

Bilbao 30 (6-40 t.)

Fallecimiento de un médico.—Las diligencias judiciales

El médico municipal señor Goiri, que unión de otros practicó la autopsia á los cadáveres de las víctimas de la catástrofe, y que se retiró aquel día terriblemente impresionado ha fallecido hoy de un ataque cardíaco.

Una Comisión de padres y parientes de las víctimas ha declarado en el juzgado.

Las declaraciones versaron sobre el resultado de la inspección ocular.

Parece que se sigue una pista segura para averiguar quién dió el grito de fuego.

Las puertas estaban cerradas.—Los heridos mejoran.—Donativo.

El niño Florencio Hernández ha confirmado en su declaración ante el juzgado, que las puertas laterales de la galería alta del cinematógrafo se hallaban cerradas el día de la catástrofe.

Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado á los heridos del siniestro, los cuales mejoran.

La Junta provincial de Beneficencia ha entregado 200 pesetas al padre de Florencio González, que salvó á varios niños, pereciendo después víctima de su abnegación.

La viuda de Canalejas

(POR TELÉFONO)

Madrid 30 (11-40 n.)

La viuda del señor Canalejas estuvo en palacio para expresar á los reyes su gratitud por los testimonios de pésame que ha recibido.

El diputado señor Francos Rodríguez y los señores Serrano y Cantos han declarado en el juzgado sobre el expediente para la legalización del testamento ológrafo del señor Canalejas, afirmando la autenticidad del mismo.

La guerra en los Balkanes

(POR TELÉFONO)

París 30.

La flota griega

Despachos de Atenas dicen que la flota de contratorpederos griega penetró audazmente en el estrecho de los Dardanelos hacia el mar de Mármara.

Los fuertes otomanos rompieron un violento fuego sobre los buques griegos, que fué contestado por éstos.

Los contratorpederos regresaron, sin sufrir daños, al mar Egeo.

Anexión á Grecia

El gobernador de la isla de Samos, después de escuchar la opinión de una Asamblea, ha acordado su anexión á Grecia.

Lo que dice el Gran Visir.—¿Firma del armisticio?

Dicen de Constantinopla que el Gran Visir ha manifestado á los periodistas que Andrinópolis no dejará de ser otomana.

L'Excelsior publica una noticia diciendo que el armisticio se firmó ayer por los plenipotenciarios de las naciones beligerantes.

Los griegos del Asia Menor

Despachos de Atenas dicen que los griegos del Asia Menor atraviesan una situación muy crítica, pues los musulmanes los hacen objeto de sus represalias.

Órdenes á los reservistas

Todos los alemanes reservistas del ejército residentes en San Petersburgo, han recibido órdenes de incorporarse á sus respectivos Cuerpos.

Los que habitan en las ciudades fronterizas se han apresurado á volver á Alemania.

Constantinopla 30.

Matanzas de turcos

Noticias recibidas en esta plaza dan cuenta de las matanzas de turcos verificadas en los últimos días.

Últimamente fueron asesinados un inspector de escuelas y un sacerdote armenio.

En torno á Salónica siguen los saqueos de las granjas propiedad de los otomanos. Estos huyen, temiendo por sus vidas.

[illegible] la paz

Una acaudalada casa comercial del barrio de Pera ha obsequiado con un suntuoso banquete á los delegados que negocian la paz.

Todas las dificultades para que se pacte aquélla estriban en la rendición de Andrinópolis.

Se espera que los turcos accederán á la petición de los búlgaros.

Sofía 30.

Corresponsales presos

Han llegado, procedentes del teatro de la guerra, los corresponsales ingleses y franceses que fueron presos por haber enviado despachos á sus respectivas publicaciones sin someterlos á la censura del Estado Mayor búlgaro.

Londres 30.

Discurso comentado

Es objeto de grandes comentarios el discurso pronunciado por Mr. Auwehills, el cual ha manifestado que entre Rusia y Austria no existen diferencias para llegar á la guerra.

Esta sería de horrorosas consecuencias, no compensando su resultado la bancarrota industrial, comercial y económica en que quedarían sumidas ambas naciones.

Madrid 30 (11-40 n.)

La firma del armisticio

Los telegramas de Londres confirman que ayer se firmó el armisticio entre búlgaros y turcos.

Por telégrafo y teléfono

30 (de 10 n. á 2 m.)

De Madrid

Los vinos españoles en el Uruguay

El señor García Prieto ha conferenciado con el representante del Uruguay, que marcha mañana á su país, pidiéndole que recabe de su Gobierno la aplicación de la tarifa mínima á la entrada de los vinos españoles, en el impuesto que piensa establecer sobre todos los vinos.

El diplomático se lo ofreció.

La reforma de la Policía

Con asistencia del conde de Romanones se reunió la Comisión que entiende en el proyecto sobre la reforma de la Policía.

La Comisión deliberó sobre las leyes que á afecta el decreto.

Acordaron volver á reunirse el lunes, para ultimar el dictamen.

Una obra del "Duende,"

En el Coliseo Imperial se ha estrenado de la trilogía *Los culpables*, cuyo autor es Adelardo Fernández Arias, *El Duende de la Colegiata*.

La obra gustó. Tiene escenas muy acabadas y de excelente factura.

El autor salió á escena al final de todos los cuadros, escuchando grandes aplausos.

La "Gaceta,"

La *Gaceta* de hoy publica un decreto decidiendo en favor de la Administración la competencia entablada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de la referida capital.

Mitin republicano

En el Lux Edén celebrarán hoy un mitin los jóvenes republicanos de todos los matices, en contraposición al que celebraron las Juventudes monárquicas últimamente.

Médicos condecorados

El ministro de Estado ha entregado al doctor don Ángel Pulido las insignias de la gran cruz de la Orden de Alberto de Sajonia, y á don Manuel Salazar y á don César Chicote la encomienda de la misma Orden, que se les ha concedido por el Gobierno de Alemania como premio á sus trabajos é intervención en la Exposición de Higiene de Dresde.

Una dimisión

Por cuestiones relacionadas con el Municipio, ha dimitido el alcalde de Málaga.

Parece que el Gobierno le rechazará la dimisión.

De provincias

Error lamentable

Alcira.—A las ocho de la noche un tartanero que venía por la carretera de Alberique dió cuenta á la Guardia civil de que unos ladrones asaltaron el carruaje, amenazándole con una pistola y robándole cuarenta pesetas y un reloj.

Inmediatamente la pareja de la Guardia civil subió á la tartana, ordenando al conductor que los condujera al lugar donde se verificó el robo.

Al llegar á dicho sitio vieron á cinco individuos que rodeaban á la tartana en [illegible] viros, exclamó:

—¡Ya están ahí!

Los civiles hicieron fuego sobre los supuestos malhechores, desde el interior del carruaje, matando á uno é hiriendo gravemente, en la ingle, á otro.

Después se averiguó que, debido á la obscuridad de la noche, la pareja de la Guardia civil había padecido un error, pues el grupo de los que suponían ladrones, componíanlo varios guardas jurados y vecinos del inmediato pueblo de Benimuslell, los cuales, enterados de la partida de bandoleros, salieron en su persecución.

El muerto se llama Antonio Clemente, y era guarda jurado.

En el hecho entienden los juzgados civil y militar.

Llegada del "Almirante Lobo".—Otras noticias

Cádiz.—Procedente de Larache llegó á este puerto el transporte *Almirante Lobo*, trayendo á bordo seis enfermos.

Los tripulantes dicen que la noticia de la firma del Tratado con Francia ha producido gran regocijo entre las fuerzas españolas de ocupación y entre los mismos naturales.

Salió para la Habana y Méjico el vapor *Montevideo*.

En el momento de zarpar, un guardia municipal detuvo á José Sánchez Fernández, procesado por estafa y falsedad, en Jaén.

Se le ocupó una cantidad en metálico y en valores mejicanos.

Se dirigía á Méjico.

Mañana se celebrará en la Facultad de Medicina el reparto de premios del Certamen escolar.

Por la compañía que dirige el actor señor Ribelles se ha estrenado la obra de Adelardo Fernández Arias *Los culpables*.

El primer cuadro gustó mucho.

En el segundo sorprendió la valentía del autor y lo perfecto de algunas escenas.

En el tercer cuadro el público entró de lleno en la obra, aplaudiendo con gran entusiasmo.

En la interpretación se distinguieron la actriz señora Martínez Campany y los actores señores Ribelles, Belda y Villarreal.

Clausura de "cines,"

San Sebastián.—La Junta de Espectáculos ha acordado clausurar todos los *cines*, incluso los Cafés.

Tropas á Casablanca

Ceuta.—Con rumbo á Casablanca ha atravesado el Estrecho un transporte francés, conduciendo tropas.

Del extranjero

Fallecimiento

Río Janeiro.—Ha fallecido la esposa del presidente de la República, señor Fonseca.

Accidente aviatorio

París.—A las tres de la tarde el aviador Auradot se elevó con su aparato, entusiasmando al público con sus maravillosos vuelos.

A las cuatro, y al pasar por la Avenida Bleriot, yendo á la altura de cien metros, cayó el aparato, destrozándose por completo.

Reunión de los ministros

(POR TELÉFONO)

Madrid 30 (11-40 n.)

Los ministros estuvieron esta tarde reunidos en el Congreso durante una hora.

Salieron reservadísimos.

Durante la reunión recibió el conde de Romanones una carta del señor Moret.

Parece que entre los reunidos hubo bastante discusión.

LA LOTERIA

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 30 (11 n.)

El billete á que ha correspondido el primer premio en el sorteo de hoy, está repartidísimo entre multitud de vendedores del mercado de la Boquería.

Los afortunados pasearon en hombros al comprador del billete, ovacionándole.

Córdoba 30 (11 n.)

El premio *gordo* del sorteo de ayer está repartidísimo entre personas necesitadas.

Uno de los décimos fué adquirido por Juan Chacón, camarero de La Perla.

La mujer cogió el décimo, diciendo que no lo soltaba hasta coger los doce mil duros.

Almería 30 (10 n.)

Dos décimos del billete agraciado con el segundo premio los posee don José García, dueño de una Lotería.

Otros dos los adquirió un maestro de escuela, llamado don Juan Moreno; otros dos la portera de un colegio, y uno los obreros de la fábrica La María.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO CERVANTES.—Compañía de zarzuela y opereta.—Por la tarde.—A las 3 y 1/2, La cruz de fuego.—Por la noche.—A las 8, La generala.—A las 10, La cruz de fuego.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—Por la tarde.—A las 3 y 1/2, El hambre nacional, El pollo Tejada y El paragüero.—Por la noche.—A las 8 y 3/4, El golfo de Guinea—A las 9, La justicia plebeya.—A las 10 y 1/4, Gente de alforjas.—A las 11 y 1/2, El golfo de Guinea.

INDICADOR DE SEVILLA

Los de cuatro líneas, UN REAL cada día, y los que excedan de este número, abonarán además diez céntimos por línea cada día. Han de publicarse cuatro ó más días.

VENEREO SIFILIS Males secretos, matriz y piel. Dr. ONATE, especialista. Plaza de la Mata, 14, SEVILLA

MUDANZAS Dentro y fuera de la población. Teléfono 579 Calle MANTEROS 26.

COMPRO alambique de 50 á 80 litros de cabida. Ofertas: á Francisco Cifuentes, calle Goles 7.

25.000 eucaliptus y árboles frutales y de sombra de venta. Jardines de Capuchinos. Hijos de A. Díaz (Arenas).

EN casa particular y para vivir en familia, se desean uno ó dos caballeros.—Razón: Rositas 5.

Sillas de rejilla en buen estado se venden. Cañavereria 18.

Piano nuevo se vende en la mitad de su precio y uno usado muy barato. Trajano 16.

CUERDAS ROMANAS para guitarras. A. LERATE. calle Génova 55, Sevilla.

Se arriendan todo ó partes. locales para industrias.—Superficie: 6.000 ms. c.—Tranvía á la puerta. Avenida de San Sebastián, 6.

Hacen falta aprendizas y oficialas de sastre para taller.— Santa Ana, 38, bajo, piso 3.

Se arrienda un cerrado de cien fanegas de tierra próximo á Sevilla. Dan razón calle Saavedra núm. 3.

Se arriendan pisos en el Pasaje de Amores (Amargura-Relator).

Se vende ó permuta casa por tierra calma cerca de Sevilla.— Razón: calle Alcoba núm. 27, Dos-Hermanas.

Hacen falta muchachas para bordar en blanco y hacer festón. Pacheeos 8.

ENFERMEDADES DE LA MUJER, NIÑOS, SIFILIS DR. MUÑOZ GIADANES Plaza del Altozano, n.° 1. Consulta diaria de 2 á 4

Bordadoras en blanco hacen falta. Varflora 46

SE arrienda hermoso piso principal amueblado y habitaciones. Razón: Jesús del Gran Poder, 92.

HOTEL se arrienda uno sito en la Ronda de Capuchinos, con instalación de agua, luz eléctrica, calefacción por gas, cuarto de baño, cuadra, gallinero y gran jardín.— Dentro dan razón.—Puede verse de 10 á 5.

Piedra Marfil: la mejor para escultura y construcción, escaleras y solerías. Pedidos: Tintores 7 pral.

CANARIOS desde 5 pesetas. Clavellinas, 1.

SE arriendan locales para almacenes ó industrias en la Fábrica de la V.ª de Holgado. detrás de la Trinidad.

De OCASION: Máquinas, calderas, una prensa para aceite, un torno, etcétera. Razón: San Vicente, 79.

RAYOS X Dr. Puelles San Eloy 26 606

Se vende una máquina vertical de 5 caballos, de alta y baja presión con una bomba de 50 Z acoplada. Puede verse: Feria 61.

SE VENDE Montera de hierro y cristal en buen estado, de 6 por 6 1½ metros. Puede verse Santiago 21. Para tratar San Jacinto, 77.

FABRICA de juguetes, loterías, bombos, panderetas, caballos. — Premios para Reyes.—RELATOR 86.

SE arrienda un espacioso local para industria de 1.000 metros. Razón: Tintores 37.

Se arrienda local p.ª industria, con 2 huecos, Correduría 20.— Razón: Antonio Salado 7, de una á cuatro.

SE vende nuevo magnífico escaparate, mostrador y estantería. Razón: Rioja 22.

Señorita de trece años se solicita para escritorio. Sueldo inmediato. Escribir á lista correo, cédula 119387.

Se vende un gabinete de tapicería moderna.— Niño Perdido, 2 (Alameda de Hércules).

Almoneda de los muebles de la casa. De 2 á 5 de la tarde.—Dan razón calle San Roque 8, bajo.

Se compran muebles de todas clases. Razón: Trajano 14, bajo.

Arriendo casa en una huerta en Alcalá G.ª y vendo charrets americanos, última novedad. Resolana 34.

Se arriendan bonitos pisos de 25 á 40 pesetas mensuales. Santa Clara 80.

Se venden á voluntad de su dueño la finca y parcela de terreno de jardín calle Oriente 22. Para tratar en la misma casa con el dueño.

Almacenes, buenas luces, agua propia, Maravillas núm. 3. Dentro razón.

TOSEIS... porque queréis: tomad la *Bronquilina Vallejo*.—Farmacia del Carmen. Plata 10 (hoy Martín Villa)

Lecciones de inglés y francés á domicilio; precios económicos, rápidos resultados. Razón: Gravina 52—2.°

SE venden muebles y ac ceden habitaciones amueblada. Trajano 61, bajo dcha.

Corsetería Madrileña.— Corsés rectos, á medida, desde 8 pesetas en adelante. 7, Chicarreros, 7.

Policía particular.—Servicio Investigaciones de todas clases. — Avisos: puesto de cerillos, calle Torrejón

GALVANOPLASTIA ARTISTICA Patente número 52.816.—S. G. D. G. Dorado, plateado, niquelado, etc. Replateado de cubiertos. Trabajos garantizados. Abad Gordillo, 3, bajo.

Se arrienda gran local, superficie 1.200 ms. para industria con casa habitación.— Informes: San Luis 57.

Se arrienda casa entera, seis pesetas diarias, Teodosio, 26.— Informan: Miguel del Cid, 61.

Piso ventilado se arrienda Razón: Méndez Núñez 12

Se admiten huéspedes en familia. Argote Molina 34 esquina á Placentines.

Máquina de vapor de 4 caballos y caldera de 6, se vende, Adriano 37, casa de ARADOS Balleto.

EL representante en artículos y fornituras de relojería, J. Ureña, se ha trasladado á calle Mata 16.

SE vende ó se arrienda puesto en el Paseo de las Delicias, conocido por el del Vivo. Razón en el mismo.

PAJARERIA DE GRADAS Taechi.—Se han recibido canarios flautas, Seifert y belgas.

Se vende magnífica estantería para establecimiento, en la mitad de su valor. García de Vinuesa. 29.

Se compran sellos fiscales y de correos nuevos y usados para colecciones. Almirante Lobo, 24.

FRESALINA, sal de fresa *Purgante depurativo recomendado por la Ciencia* En farmacias ó droguerías.—Precio del sobre, UN REAL

Vendo un local con 940 metros cuadrados con los muros hasta primera madera, en el sitio que fué Huerta del Barrero. Razón: Hernando Colón, 37.

Venta de farmacia en Extremadura.—Se enajena una farmacia, cuyo rendimiento anual es de mil duros. Para tratar: D. Fabián Luengo, Venera, 2, farmacia.

Dinero se facilita mediante hipotecas sobre fincas urbanas de Sevilla.— Reserva absoluta.—Dirigirse: lista de correos, cédula personal n.° 67,655.

Se vende una berlina de cinco luces. Puede verse en calle Menéndez Pelayo 10.

Cedo local para industrias con motor eléctrico. Campo de los Mártires núm. 4.

LINFA de vacuna del Instituto Vacunógeno del doctor Heredia.— Precio del tubo, 5 reales.—Se remesan las existencias mensualmente.— Farmacia de Gradas de la Catedral. Sevilla.

Se vende un armario de pino construcción antigua, seminuevo, dos cuerpos, tres metros largo, propio para escritorio, archivo ó fonda, en condiciones.— Hiniesta, 25.

Se desea una buena lavandera y planchadora con excelentes informes.— Dirigirse á la Administración de este periódico.

Se arrienda el almacén accesorio de la calle Orients núm. 89. Dentro dan razón:

CUERDAS para guitarra, superiorísima clase, á peseta la encordadura, 1.ª, 2.ª y 3.ª doble tiro. Tintores 19.

¿Puede Este Hombre Leer Vuestras Vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS Y ... CON ASOMBROSA EXACTITUD

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, á todos los lectores de este periódico.

¿Se habrá descorrido al cabo el velo del misterio que envolvía desde hace tiempo á las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado á perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud, el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para apartarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias?



Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado el misterio de las ciencias ocultas, haciendo un estudio científico de los varios métodos de leer las vidas de las personas, parece haber alcanzado una altura superior á la de sus predecesores, en la escala de la fama. De todas partes del mundo llueven en su bufete las cartas de los que le participan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Muchos de los que le patrocinan, míranle como hombre dotado de algún poder extraño ó misterioso poder, si bien él, modestamente, asegura que sus aciertos obedecen únicamente á un claro conocimiento de las leyes naturales.

Personalmente, es hombre de tiernos sentimientos por la Humanidad, y su aspecto y su palabra impresionan desde el primer momento por la sinceridad del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud de personas que han recibido sus ... entre otras, que acreditan su mucha sabiduría. Aun los mismos astrólogos y quirománticos reconocen que su sistema supera á todo otro hasta hoy introducido.

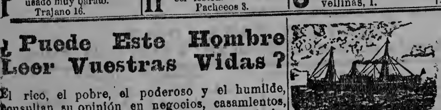
El Rev. G. C. H. Hasskarl, de Pensilvania (Estados Unidos), en carta al Profesor Roxroy, le manifiesta: «Es usted, á no dudar, el especialista y maestro más grande que existe de su profesión. Todo aquél que le consulte, se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos, le consultarán una y otra vez, después de comunicarse con usted por vez primera.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Sé que posees un gran poder
Para leer todas las vidas,
Y yo desearía saber
Qué me aconsejarías.

Escriba con claridad y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud.

Diríjanse las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, á ROXROY, Dept. 1246 F N.° 477a, Kensington High Street, Londres, W., Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. López y C.ª)

El vapor MOGADOR saldrá de este puerto al amanecer del día 5 del actual, tomando carga el 2, 3 y 4 para trasbordar en Cádiz al

P. de Satrústegui

de la **Línea de Buenos Aires,** que saldrá de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Y para el vapor

Isla de Panay

de la **Línea de Fernando Póo,** que saldrá de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo, regresando á Barcelona por los dichos puertos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas del 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse á su consignatario D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11, Sevilla

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL 2.000.000 DE MÁQUINAS
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Casas para la venta: Tetuán, 23; Correduría, 55, y San Jorge, 29 (Triana).

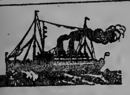
PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y C.ª, de PARIS.
Lo mas barato y lo más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

El Alonso Márquez

Por fin llegó al público la noticia que estaba ansioso por saber. El «Alonso Márquez» es el mejor braguero umbilical é inguinal de los conocidos en todo el mundo, inventado por el maestro armero del regimiento de lanceros de Villaviciosa, premiado en las dos Exposiciones con diploma y medalla. Este aparato no se cobra si no da resultado. Hoy trasladado á Jerez, Sta. Rosa, 10.—Aviso en Sevilla, Sta. María la Blanca, 31

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la **Solución Pautauberge** que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, Courbevoie-Paris.

CENTRAL CINEMATOGRAFICA
Alquiler de películas
ESPECIALIDAD EN LAS DE LARGO METRAJE
Representante exclusivo; **Antonio Torregrosa,** Pedro del Toro, 18, SEVILLA.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos Izquierdo y C.ª, s. en c., Cádiz

Servicio Brasil-Plata, cada 22 días

Para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Las Palma y Santos

Saldrá de Cádiz el día 7 de Diciembre de 1912, el vapor

Cádiz

Informarán: Vda. de D. Genaro M. Izquierdo, Vírgenes 23, Sevilla. En Cádiz: ... Armadores Pinillos, Izquierdo y C.ª, Plaza de San Agustín 2.

Recomendamos la lectura de nuestro folletín

Boletín de suscripción

Don ______

que vive ______ *número* ______ *piso* ______ *se suscribe á El LIBERAL.*

Sevilla ___ *de* ______ *de 1912* **FIRMA,**

EN 2 DIAS *cortan sin peligro las* **CAPSULAS KOCH** los flujos recientes y modifican los crónicos.—Las **Cápsulas Koch** no dañan los riñones y calman el dolor, 3 ptas.— **Pomada Koch** para llagas y males de la piel, 3 ptas.-**Perlas Koch** purgan la sangre de los malos humores, 3 ptas.— Consulta gratis por carta al DOCTOR MATEOS, **Arenal, 1,** Madrid.—Venta en Sevilla: Marín, Laraña, 4, y boticas acreditadas.

Fuera CANAS
Desaparecen como por encanto con el uso del
Agua Virginal Progresiva
No mancha el cutis ni la ropa. Exenta en absoluto del nitrato de plata y de cualquier materia nociva.
Precio del frasco 3,50 ptas.
DE VENTA: Droguería de José Marín. Laraña, 4. Sevilla. lle Alfaqueque 1.

José González :: Electricista :: García de Vinuesa, 29

El Libro de la Belleza por Joly, á 5 ptas. librerías. Juventud permanente con la esmaltación del cútis, al que se da la tonalidad de color que se desee, blanco, trigueño, pálido ó moreno. — Desaparición de arrugas — pecas — espinillas — manchas—paños — sarpullidos —rojeces—puntos negros—eczemas herpéticas y demás imperfecciones del cútis, adelgazar sin privaciones rigurosas disminución comprobada por el peso sin alterar la salud. En Sevilla: librería Fe, Sierpes, 89.

INDICADOR GRATUITO

(En esta sección publicaremos GRATIS todos los anuncios que se nos envíen para la colocación de mujeres.)

AMA joven se ofrece. Puerto Camaronero, 26.

AMA de cría, soltera y primeriza, se ofrece para casa de los padres. Fuentes, 23, Utrera.

Deseo casa de balde á cambio de costura. Vírgenes, 18.

Eugenia Benítez se ofrece modista y ropaso para casa particular. Torre Blanca 8.

Ama de cría forastera se ofrece, calle Gallos 13

Ama de cría primeriza se ofrece. Adelantado núm. 11.

Lavandera se ofrece á domicilio, Adelantado 11.

Señora sola para acompañar ó cargo de poca familia ofrécese Plaza de Argüelles 3.

Ama de cría se ofrece. Dan razón: Troya 6 (Triana).

Para lavandera y limpieza se ofrece Juana Díaz, Galera 19

Ama de cría se ofrece, calle Calatravas 14.

Ama de cría joven se ofrece Razón: Industria, 4.

Joven soltera, 25 años, se ofrece para ama de cría. Razón: Laraña, 2, almacén.

Señorita mecanógrafa desea colocarse en oficina ó casa particular. Lista correos á A. A.

Viuda se ofrece para acompañar señora ó señoritas. Caldereros, 44.

Ama de cría primeriza ofrécese, calle Calatrava 14.

Ama de cría se ofrece en calle San Jorge, 7.

Ama de cría joven se ofrec.— San Fernando 20, en Dos Hermas.

Cocinera, costurera y cuerpo de casa se ofrecen Butrón 5

Se arriendan dos habitaciones independientes para oficinas, con buzón, electricidad y demás servicios. Fernández y González 25.

Dependiente de escritorio que conozca perfectamente inglés, para llevar una correspondencia comercial, se necesita por una hora diaria.— Ofertas al apartado de correos n.° 30.

COLCHONES. Las mejores lanas vellon, finas y bastas, como miraguano y pluma de clase para almohadas y edredones, las vende en calle Córdoba núm. 14 (antes Alcuceros). Depósito de camas de Manuel Moreno.

Matrimonio se ofrece para encargados de una casa de vecinos. — Informarán: Vírgenes 9.

Se vende una yegua con un potro y una vaca suiza con rastra. Razón: Teodosio, 54.

Se alquila piso amueblado en buenas condiciones ó independiente. Trajano, 41.

BILLARES: Se venden mesas de billar, bolas nuevas y usadas. Vte. Amarillo, Plaza del Salvador, 4.

Se arriendan piso pral. espacioso y otro bajo. en 75 y 37.50 ptas. Santa Ana, 28. Pueden verse todo el día.

Se arrienda, Lanza 14, esquina á la de Santiago, bonito piso principal en 50 pesetas mensuales.

Se arrienda para escritorio ó amueblado el piso bajo de la calle Tintores núm. 16.

Realización DE MUEBLES de lujo, cuadros, objetos artísticos y demás mobiliario del hotel situado en el Prado de San Sebastián, calle Industria número 2-6.° Puede verse de 3 á 7 de la tarde.

SELLOS DE CORREO Enviaré á solicitud 20.000 sellos diferentes á coleccionistas para escogimiento. 40 - 60 por 100 descuento sobre precios del catálogo Compro colecciones grandes á precios supremos. Estoy dispuesto á ir allá á solicitud. A Weirs, Viena (Austria) I Adlergasse 8.

ESCRITURA A MAQUINA
:: Se hacen toda clase de copias y trabajos ::
PRECIOS MUY ECONÓMICOS
Dirigirse á L. Albitos, p. de la Cebada, 17, 3.°, letra C, Madrid

SELLOS SE COMPRAN
= ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS =
Los valores de la serie actual de España, 0,20 y 0,40, á dos céntimos cada uno. De urgencia á cinco céntimos.
MATEOS GAGO NUMERO 62, de 11 á 2.

TIPOGRAFÍA de Madolell Hermanos
12, JULIO CÉSAR, 12, SEVILLA
Recibos de casa, fes de vida, tarjetas de visita, recibos talonarios, facturas, prospectos y toda clase de impresos á precios económicos.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (SEVILLA) (118)

(Autorizado por la Casa Editorial Maucci)

CAROLINA INVERNIZIO

Misterios del crimen

SATANELA

(TERCERA PARTE)

EL SUPLICIO DE LA INOCENCIA

...eguraban enemigos, y la fuerza era para mí el único derecho. No te referiré mi vida, porque en ocasiones me compadecerías, y en otras te causaría horror. Viajé mucho, y en mis viajes adquirí las riquezas que poseo. Te juro, Manetta, que ni en medio de mi fausto me olvidé de ti, y que siempre ansié venir á Italia para buscarte. Podría enseñarte muchas pruebas de mis afanes y desvelos por dar contigo, y de mis dolores al ver lo inútil de mis pesquisas...

Una idea vaga surcó la mente de Manetta.

—¿Fué durante esos viajes cuando se casó usted con lady Bonfild?—preguntó con viveza.

Simón bajó la cabeza para no mostrar la turbación de su semblante.

—Sí—murmuró con singular acento—, necesitaba crearme un afecto y una familia. Por fortuna, el cielo no me concedió hijos, y digo por fortuna porque tendrían la perversidad de su madre.

—¿Tan mala es lady Bonfild?

—Juzga por ti misma—repuso resueltamente Simón, con ánimo de apartar definitivamente á la hija de la madre—acordándote de la traición que te preparó.

La joven, confusa, humilló la vista.

Simón, muy pálido, estaba á punto de desmayarse. Manetta se acercó á él y le detuvo.

—¡Padre mío!—murmuró.

Con aquella palabra y aquel contacto fué tan intensa la emoción de Simón, que los sollozos huyeron de su pecho, y poco faltó para que se desplomara en tierra.

Manetta le ayudó á sentarse, y después le miró con afecto que no excluía el terror.

—¡Oh! ¿Me perdonarás?—repitió el desdichado—. ¿Me querrás?

—Mucho, padre mío, si Dios nos saca de aquí, porque sería espantoso morir.

—No, no morirás—gritó Simón como un insensato—, derribaré la puerta.

—Aguarde usted un momento y meditemos acerca de lo que haremos al salir de aquí.

—Tienes razón, hay que pensar en ello. Ahora que te he encontrado no quiero perderte. Debemos ser cautos, porque la infame que aquí nos encerró no perdonaría ocasión alguna de perdernos. ¡Ah, por mí nada temo, pero no sosegaré hasta castigarla!

—¿Castigarla?—interrumpió asombrada Manetta—. Me ha hecho mucho daño, verdad, pero mi madre adoptiva me enseñó á perdonar á los que me ofendieron.

Simón exhaló un suspiro.

—¡Ah, que Dios bendiga á tan santa mujer! No merecía yo tanta indulgencia del cielo. Si supieras mi vida...

—No me importa conocerla: los hijos no deben juzgar las acciones de sus padres. En cuanto á mí, nunca fuí hasta ahora desgraciada, y al lado de usted me seguirá acompañando la bendición divina.

Simón la escuchaba extático.

—Si tú hubieras estado siempre á mi lado, quizá no hubiera cometido tantas faltas; mas la fatalidad dispuso lo contrario...

—No hablemos de eso.

—Bien, no hablemos; pero no puedo ocultarte una cosa que te llenará de horror y que jamás perdonarás á lady Bonfild. No puedo callar, sin arrepentirme de mi silencio, porque se trata del hombre que te sirvió de protector y fué un hermano para ti.

—¿Se trata de Fernando, no es cierto? ¡Oh, hable usted! ¿Qué le ha ocurrido?—exclamó sumamente agitada—. En el mundo, después de la mujer que me sirvió de madre, es á Fernando al que más venero. Fué, como usted dijo muy bien, más que un hermano para mí, y á él debe usted que su hija pueda hablarle en este momento pura y sin necesidad de humillarse; á él que veló por mi inocencia, me defendió de muchos peligros, me ayudó y me protegió con paternal delicadeza dándome medio para ganarme la vida con mi honrado trabajo.

Aquellas alabanzas que la joven hacía de Fernando eran otros tantos puñales que laceraban las sangrientas heridas de Simón.

Este maldecíase á sí mismo, no perdonándose su crimen, y la lívida palidez del rostro, y lo decaído de su actitud, asustaron á Manetta, que juntó las manos angustiada.

—¡Dios mío, Dios mío! Algo terrible le ha ocurrido á Fernando. Hable usted, padre mío, ¿no adivina que su silencio aumenta mis torturas?

El corazón de Simón palpitaba con violencia, pero no obstante levantó la frente con ademán decidido, mirando á su hija fijamente.

—Aunque me odiases, no te ocultaría la verdad. Mi deber me impone confesión tan penosa.

Simón se pasó la mano por la frente, y en voz baja, cual si temiere que oídos extraños le escucharan, dijo:

—Hay en este mundo un hombre, al cual la sociedad respeta y admira y del que nadie ni remotamente sospecha, y, sin embargo, su conciencia está cargada de delitos, ejecutados fríamente, sin que cese de fraguar otros más horrendos, siempre oculto en la sombra para asestar á sus víctimas el golpe asesino.

Manetta tembló de pavor.

—¿Es posible que Dios permita vivir á semejantes monstruos?—exclamó.

—Sí, por desgracia, Dios lo permite. Pero no temas; tarde ó temprano, cuando el malvado menos lo espera, cae sobre él la mano de la justicia. Ese hombre existe, te lo repito, y yo fuí, durante largos años, su amigo y su cómplice.

Manetta instintivamente retrocedió.

Sonrisa melancólica entreabrió los labios de Simón.

—No dudé que te causaría horror—dijo con profunda amargura—, ¿pero qué será si continúo?

—Siga usted, lo deseo—exclamó Manetta.

—No sé cómo, cierto día el pintor Fernando Albani sospechó de la lealtad de ese hombre, al que conocía y respetaba. Impulsado por la audacia, le pidió cuentas de su pasado, y el miserable, juzgándose descubierto, buscó una víctima sobre la cual descargaran las cóleras ajenas y pensó en mí. Aumentaron las palpitaciones de Manetta, y su mirada, fija en su padre, relampagueó compasiva. Simón sorprendió la mirada y se sintió más fuerte.

—Aquel hombre echó sobre mí toda la responsabilidad de sus culpas y me señaló cual único autor de los delitos que él cometió.

—¡Oh, miserable!—interrumpió Manetta con las mejillas encendidas de indignación—. ¿No le quitó usted la careta?

Simón agitó la cabeza en signo de dolor y refirió la celada que tendieron á Fernando.

Manetta profirió una exclamación de horror y se tapó la cara con las manos.

Sollozaba, exhalando sordos lamentos.

—¡Oh, Dios mío, Dios mío! Han matado á Fernando. ¿Qué ha sido de su cuerpo?

Al decir esto clavó en Simón sus ojos arrasados en lágrimas.

—Tiramos su cuerpo—contestó éste casi ahogándose—, á un subterráneo de esta casa.

Imposible relatar el espanto y la desesperación que se apoderaron de Manetta.

No lograba pronunciar una palabra, y su estado demostraba tanta aflicción, que Simón sintió que los remordimientos le enloquecían.

—Ten lástima de mí—balbució—. Te juro que no me cabe la culpa en ese delito. Habría delatado á lady Bonfild á costa de perderme; pero la malvada poseía una declaración firmada por mí, con la que podía enviarme al patíbulo.

Manetta no comprendía lo que le decía su padre. Sólo pensaba en la horrible suerte de Fernando. Triste sino el suyo al morir en la casa del padre de la mujer que todo se lo debía al pintor, al maestro. Se puso en pie estupefacta, casi enloquecida.

—Quiero salir de aquí—gritó—, quiero salir de esta casa maldita, en la que la tierra se hunde bajo mis pies, en la que me ahogo

La desesperación de la joven, las lágrimas que bañaban su angelical semblante, anonadaron á Simón, que de un salto se puso de pie, procurando con todas sus fuerzas derribar la puerta. Entretanto Manetta proseguía:

—¿Qué daño hicimos Fernando y yo á lady Bonfild, para que nos profese tanto odio? ¡Dios mío! ¡Dios mío!...

—Animo, Manetta, te lo ruego. No te dejes abatir así.

—¿Cómo es posible tener valor, cuando á lo horrible de la situación presente se unen recuerdos que trastornan el cerebro?

—¡Oh! no hables así; te lo suplico en nombre de Leonelo...

Manetta vaciló.

—Leonelo, Leonelo—exclamaba sollozante.

Simón sufrió un acceso de rabia, que duplicó sus fuerzas, y mientras golpeaba la puerta con el hombro, procuraba con las uñas despegar el cemento que retenía la cerradura.

Como le faltaba un cuchillo ú otro instrumento de hierro, nada conseguía. Desesperado, miró en torno suyo, y de improviso lanzó un grito. El clavo que sostenía la lámpara podía servirle, pero era preciso arrancarlo del sitio en que estaba. La empresa se le antojó fácil.

Mientras, Manetta, presa de delirio, recogió el retrato de Leonelo, y olvidándose del lugar en que se hallaba y de lo que ocurría en torno suyo le decía:

—¿No sabes, Leonelo, que te han matado á tu mejor amigo? Ya no te veré más, ya no oiré el metal de tu voz, pero tu imagen reposará eternamente sobre mi corazón.

Convulsivamente oprimía contra su pecho el